ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

(Decreto 1082 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 1, Capitulo 1, Sección 1, Subsección 6, Artículo 2.2.1.1.1.6.1)

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL RIO YUMBO TRAMO III ZONA 3 LOCALIZADO EN LA CARRERA 2 ENTRE CALLES 7 Y 8 COMUNA 2

YUMBO, MAYO DE 2022

INTRODUCCION

El análisis del sector es una metodología que las Entidades Estatales deben utilizar en los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras para satisfacer las necesidades de la entidad y obtener el mayor valor por el dinero público, que se fundamenta en la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

En la contratación del estado, el principio de planeación va de la mano con los principios de transparencia y eficiencia, toda vez que estos garantizan que los interesados en el proceso, conozcan todos los aspectos relevantes sobre el mismo. Para cumplir con este objetivo, el INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO - IMVIYUMBO, debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

Han sido muchos los pronunciamientos de las cortes que hacen referencia sobre el principio de planeación, en Sentencia C-300/2012, la corte constitucional expresó frente a este principio lo siguiente: *"El principio de planeación hace referencia al deber de la entidad contratante de realizar estudios previos adecuados (estudios de prefactibilidad, factibilidad, ingeniería, suelos, etc.), con el fin de precisar el objeto del contrato, las obligaciones mutuas de las partes, la distribución de los riesgos y el precio, estructurar debidamente su financiación y permitir a los interesados diseñar sus ofertas y buscar diferentes fuentes de recursos".*

Todo proceso de contratación requiere de planeación con el fin de identificar las diferentes etapas, insumos necesarios, responsables, posibles riesgos, entre otros aspectos que permitan una mayor eficacia y eficiencia del proceso de gestión contractual.

El análisis contenido en el presente documento guarda proporcionalidad con el objeto y alcance del proceso a adelantar, su presupuesto estimado en la planeación de la adquisición (PAA), la complejidad de la necesidad y los posibles riesgos

De acuerdo con lo anterior, conociendo la importancia de iniciar un proceso de planeación contractual, IMVIYUMBO elabora el presente documento con el fin de conocer los aspectos relevantes del sector de actividades profesionales, científicas y técnicas, al cual corresponde la adquisición que se va a adelantar a través de la modalidad de concurso de méritos abierto, cuyo objeto será REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL RIO YUMBO TRAMO III ZONA 3 LOCALIZADO EN LA CARRERA 2 ENTRE CALLES 7 Y 8 COMUNA 2.

1. GLOSARIO

1.1 Análisis del Sector: Estudio que permite conocer el bien o servicio a adquirir en términos de oferta y demanda, e identificar el precio más justo a pagar por la satisfacción de la necesidad de la Entidad. Asimismo, por medio de este estudio las Entidades Estatales identifican quién puede proveer su bien o servicio, cómo se desarrolla ese negocio, su cadena de producción y distribución, para saber si el sector tiene la capacidad de proveer el servicio en las condiciones y cantidades requeridas por la Entidad Estatal.

Este estudio debe realizarse desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

1.2 Acta de Inicio: Documento en el que las partes, de común acuerdo, dejan constancia del inicio de ejecución del plazo contractual.

1.3 Activo Corriente: Activo susceptible de convertirse en dinero en efectivo en un período inferior a un año.

1.4 Activo Total: Activos, bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la persona jurídica o natural, resultantes de sucesos pasados de los que se espera obtener beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

1.5 Anexo: Documento o conjunto de documentos que la Entidad Estatal adjunta al Pliego de Condiciones y que hacen parte integral de este.

1.6 Anticipo: Préstamo del contrato destinado a apalancar el cumplimiento de su objeto, de modo que los recursos girados por dicho concepto sólo se integran al patrimonio del contratista en la medida que se cause su amortización mediante la presentación de la cuenta o factura respectiva.

1.7 Aclaraciones y Explicaciones de Ofertas: Se remite a las nociones desarrolladas en la sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, del 12 de noviembre de 2014, Radicado 27.986, Consejero Ponente: Enrique Gil Botero.

1.8 Aportes Legales: Contribuciones parafiscales y gravámenes establecidos con carácter obligatorio por la ley, que afectan a un determinado y único grupo social y económico y se utilizan para beneficio del propio sector. El manejo, administración y ejecución de estos recursos se hará exclusivamente en la forma dispuesta en la ley que los crea y se destinarán sólo al objeto previsto en ella.

1.9 Administración Delegada: Modalidad de pago en la cual la Entidad Estatal delega la ejecución de la obra en el contratista en calidad de director técnico, quien la ejecuta por cuenta y riesgo de la misma Entidad Estatal. El contratista obtiene como remuneración los honorarios que se pactan por su gestión. El administrador delegado se encarga de ejecutar la obra y responde por su buen resultado, pero es la Entidad Estatal quien asume los Riesgos derivados del contrato y la financiación de la obra. Los honorarios del contratista pueden pactarse en forma de porcentaje sobre el valor de la obra o como precio fijo.

1.10 Apostilla: Certificación de la autenticidad de la firma de un servidor público en ejercicio de sus funciones y la calidad en que el signatario haya actuado, la cual deberá estar registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, para que el documento surta plenos efectos legales en un país parte del Convenio sobre la Abolición del Requisito de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros, de la Conferencia de La Haya de 1961.

1.11 Beneficiario Real: Cualquier persona o grupo de personas que, directa o indirectamente, por sí misma o a través de interpuesta persona, por virtud de contrato, convenio o de cualquier otra manera, tenga respecto de una acción de una sociedad, o pueda llegar a tener, por ser propietario de bonos obligatoriamente convertibles en acciones, capacidad decisoria; esto es, la facultad o el poder de votar en la elección de directivas o representantes o de dirigir, orientar y controlar dicho voto, así como la facultad o el poder de enajenar y ordenar la enajenación o gravamen de la acción.

Conforman un mismo beneficiario real los cónyuges o compañeros permanentes y los parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, salvo que se demuestre que actúan con intereses económicos independientes, circunstancia que podrá ser declarada mediante la gravedad de juramento ante la Superintendencia Financiera de Colombia con fines exclusivamente probatorios.

Igualmente, constituyen un mismo beneficiario real las sociedades matrices y sus subordinadas.

1.12 BRT (por sus siglas en inglés Bus Rapid Transit)- Bus de Tránsito Rápido: Sistema de transporte de pasajeros que cuenta con estaciones y vías o carriles exclusivos, por las cuales circulan buses con rutas prestablecidas.

1.13 Canales Navegables: Es la parte dentro de un cauce o cuerpo de agua natural o artificial por donde navegan las embarcaciones. Los canales navegables en función de su profundidad se clasifican en canales navegables para embarcaciones menores, mayores o ambas.

1.14 Capacidad Financiera: Condiciones financieras mínimas que debe tener un proponente en razón de su liquidez, endeudamiento y los demás indicadores que apliquen, para poder soportar adecuadamente la ejecución del contrato.

1.15 Capacidad Organizacional: Aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Son aquellos contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

1.16 Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Documento que acredita la disponibilidad de presupuesto para el presente Proceso de Contratación.

1.17 Código Nacional de Navegación y Actividades Portuarias Fluviales: Es el previsto por la Ley 1242 de 2008, o la norma que lo adicione, modifique, complemente o derogue, mediante el cual se regulan las actividades fluviales.

1.18 Conflicto de Interés: Circunstancias que el interesado o proponente dará a conocer a la Entidad Estatal y que considera puede tener incidencia en la imparcialidad con que debe adoptar las decisiones en el curso del Proceso de Contratación.

1.19 Consorcio: Cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

1.20 Contratista: Persona natural, jurídica o el grupo de personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí que suscriben un contrato con el fin de ejecutar el objeto bajo las condiciones de modo, tiempo y lugar que en él se establecen.

1.21 Contrato de Obra: Acuerdos de voluntad celebrados por las Entidades Estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago.

1.22 Estados Financieros: Informes utilizados en las instituciones/empresas que reflejan la situación económica y financiera y los cambios que se dan en cierta fecha o período determinado. Un juego completo de estados financieros comprende: (a) un estado de situación financiera al final del período; (b) un estado del resultado integral del período; (c) un estado de cambios en el patrimonio del período; (d) un estado de flujos de efectivo del período; (e) notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y (f) un estado de situación financiera al principio del primer período comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

1.23 Estudios Previos: Justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y Decreto 399 de 2021.

1.24 Formato: Documentos que aporta el proponente y que hacen parte integral de su oferta.

1.25 Formulario: Documento por medio del cual la Entidad solicita información específica y que debe ser diligenciada por el proponente.

1.26 Garantía: Respaldo que tiene como fin el pago a favor de la Entidad Estatal de las indemnizaciones o sanciones derivadas del incumplimiento del contrato. Las clases de garantías son: (i) contratos de seguro, (ii) fiducia mercantil de garantía o (iii) garantías bancarias.

1.27 Información Pública Reservada: Información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a terceros por daño a intereses públicos teniendo que dar estricto cumplimiento de la totalidad de los requisitos consagrados en el artículo 19 de esta ley.

1.28 Interventor(a): Persona natural, jurídica o figura asociativa contratada por la Entidad Estatal para ejercer la representación de la Entidad Estatal ante el Contratista y que está encargada de hacer el seguimiento técnico del contrato. Dada la naturaleza del objeto contractual y los proyectos que ejecuta la Entidad Estatal, el seguimiento y control también incluye las dimensiones administrativa, financiera, legal, ambiental, social y de seguridad social integral, por medio de la vigilancia y seguimiento al cumplimiento del contrato y a las obligaciones del Contratista.

1.29 Interventoría Administrativa: Se ocupa de verificar la administración de un contrato; verificando el cumplimiento de las obligaciones expresamente consagradas en el contrato, como licencias y permisos, calidades exigidas al personal, manejo y conservación de documentos y todas aquellas que deba cumplir con un contratista por el hecho de haber celebrado un contrato estatal (laborales, pago de impuestos, aportes a la seguridad social, pago de parafiscales, entre otros). Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y realización del compromiso contractual suscrito para la construcción de una obra, a partir de la adjudicación del contrato hasta la terminación y liquidación del mismo.

1.30 Interventoría Ambiental: Es el seguimiento y cumplimiento de la legislación ambiental vigente y específica para el proyecto, así como de los controles y medidas de manejo contenidas en el Plan de Manejo Ambiental, en la licencia o los permisos autorizados y concesiones.

1.31 Interventoría Financiera: Es la verificación y el control del uso de los recursos financieros de un contrato; siempre deberá efectuarse sobre recursos entregados a título de anticipo y sobre los demás gastos o erogaciones que se presenten durante la ejecución, dependiendo de la clase o el tipo de contrato. Contempla el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos contables y financieros que deban ser aplicados dentro de la ejecución de la obra, con el fin de controlar el buen manejo e inversión de los recursos asignados al contrato.

1.32 Interventoría Legal: Es el seguimiento y cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales establecidas para el Contratista, y de aquellas que, sin estar pactadas, le sean aplicables por la naturaleza misma del contrato. Además debe vigilar que se cumplan los plazos estipulados y lo relacionado con los riesgos amparados por la garantía única. Abarca el control del cumplimiento de las condiciones legales contractuales y el seguimiento de todos los procesos y procedimientos legales y jurídicos correspondientes a la realización del contrato de obra y del proyecto de infraestructura de transporte.

1.33 Interventoría de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Es el seguimiento y cumplimiento de la normativa legal vigente en lo relacionado con las afiliaciones y pagos al sistema general de seguridad social integral (EPS, AFP y ARL) y a los parafiscales, del recurso humano contractualmente estipulado. Además de verificar el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), implementado por el Contratista.

1.34 Interventoría Social: Es la comprobación a la realización, cumplimiento oportuno y efectividad de todas las labores de gestión social establecidas en el contrato. Debe verificar que se elabore el Plan de Gestión Social o se ejecute el mismo, de acuerdo con lo establecido en el contrato.

1.35 Interventoría Técnica: Es la verificación que el objeto y los recursos y procesos técnicos que conducen a su obtención se realicen de acuerdo con los términos establecidos en el contrato. Comprende la revisión de los recursos y su aplicación, de la metodología y de la calidad, cantidad y oportunidad de entrega de los resultados o productos que conforman el objeto. Abarca el control, seguimiento evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos constructivos que deban ser aplicados dentro de la ejecución de obra, contemplando además los sistemas constructivos que deben ser implementados según el tipo de obra de infraestructura de transporte a ejecutar.

1.36 Legalización: Certificación de la autenticidad de la firma de un servidor público en ejercicio de sus funciones y la calidad en que el signatario haya actuado, la cual deberá estar registrada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, para que el documento surta plenos efectos legales en un país que hace parte de la Convención de Viena de 1963, sobre relaciones consulares, literal f del artículo 5 que reglamenta las actuaciones consulares en calidad de notario.

1.37 Matriz: Documento que incorpora condiciones técnicas, de riesgos o económicas que debe tener en cuenta el proponente al momento de estructurar su oferta y ejecutar el Contrato.

1.38 Manifestación de Interés: Comunicación del proponente mediante la cual informa su intención de participar en el Concurso de Méritos con Precalificación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación del aviso de convocatoria.

1.39 Medio Magnético: Dispositivo que utiliza materiales magnéticos para archivar información digital, tales como USB, discos duros o CD que almacenan grandes volúmenes de datos en un espacio físico pequeño.

1.40 Pago Anticipado: Extinción anticipada de obligaciones a través del pago de una parte del precio.

1.41 Pliego de Condiciones: Conjunto de reglas que rigen el Proceso de Contratación y el futuro Contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los proponentes deben formular su oferta para participar en el Proceso de Contratación.

1.42 Precio Global: Modalidad de pago cierto, cerrado e inalterable como única remuneración por el objeto contratado.

1.43 Presupuesto Oficial Estimado: Valor total que la Entidad Estatal determina como necesario para ejecutar el objeto del contrato con base en el estudio previo y el análisis del sector.

1.44 Proponente Plural: Figura asociativa en la cual dos o más personas en forma conjunta se unen para la presentación de una propuesta, celebrar y ejecutar un contrato. No constituyen una persona jurídica independiente de sus integrantes. Puede tener la figura de Consorcios o Uniones Temporales.

1.45 Proponente: Persona o grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación.

1.46 Reembolso de Gastos: Forma de pago en la cual el Contratista asume los gastos de ejecución del contrato y la Entidad Estatal en forma periódica rembolsa dichos gastos y además reconoce a éste los honorarios que se pactan por su gestión.

1.47 Selección Objetiva: Principio que busca que la escogencia de los colaboradores de la administración responda a criterios objetivos, en concordancia con los principios que rigen la función administrativa.

1.48 Subcontratista: Persona natural o jurídica que contrata el contratista principal para ejecutar una actividad previamente contratada por una Entidad Estatal u otra persona natural o jurídica.

1.49 Sucursal: Establecimiento de comercio abierto por una sociedad, dentro o fuera de su domicilio, para desarrollar los negocios sociales o de parte de ellos, administrados por mandatarios con facultades para representar a la sociedad.

1.50 Trato Nacional: Principio según el cual un Estado concede a los nacionales de otro Estado el mismo trato que otorga a sus nacionales.

1.51 Unión Temporal: Forma asociativa en la cual dos o más personas que en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se imponen de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de sus integrantes.

1.52 Utilidad Operacional: Ingresos, costos y gastos operacionales relacionados directamente con el objeto social de la persona jurídica o natural, con su actividad principal, dejando de lado los gastos e ingresos no operacionales, es decir, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en

el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.

1.53 Vigencia Fiscal: Período que comprende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Con el fin de identificar el objeto de la contratación y homogenizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para desarrollar las actividades del proyecto de inversión, se hace necesario clasificar cada uno con los códigos UNSPSC, y así establecer un lenguaje común entre el organismo y posibles interesados, en tal sentido el presente proceso de contratación está codificada en el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente tabla:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de Proyectos
81101500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios Profesionales de Ingeniería	Ingeniería civil
84111600	Servicios Financieros y de Seguros	Servicios de contabilidad y auditoria	Servicios de auditoria

3. ASPECTOS GENERALES

El sector terciario o de servicios incluye los servicios profesionales en aspectos legales, contables, de ingeniería y arquitectura, socioeconómicos, de administración, servicios públicos de acueducto y alcantarillado, servicios de saneamiento básico rural, tratamiento de agua etc.

Los servicios según la necesidad de la entidad para la presente contratación son servicios de interventoría o supervisión, servicios de gestión basados en ingeniería e investigación.

La interventoría es el seguimiento técnico a la ejecución de contratos de distintas tipologías, realizado por una personas naturales o jurídicas contratadas para ese fin por la Entidad Estatal en los siguientes casos: cuando la ley ha establecido la obligación de contar con esta figura en determinados contratos, cuando el seguimiento del contrato requiera del conocimiento especializado en la materia objeto del mismo, o cuando la complejidad o la extensión del contrato lo justifique.

La interventoría no sólo se refiere al seguimiento técnico, sino también a los aspectos administrativos, financieros, contables y/o jurídicos del contrato. Esta a su vez, incluye también entre sus principales actividades técnicas; la verificación y exigencia del cumplimiento de la Licencia de Construcción, seguimiento a los planos y estudios técnicos y arquitectónicos aprobados, control de las especificaciones de materiales, control y ensayos técnicos, pruebas de las instalaciones, la puesta de la maquinaria y equipos especiales, control en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Ambiental.

En cuanto a las principales actividades administrativas de control; programación, presupuesto, financiero y de anticipos, garantías y pólizas, prestaciones Sociales, inventarios y almacén, interventoría mensual, como aspectos relevantes que intervienen en la realización de dicho proceso.

La Cámara Colombiana de Infraestructura, identifica como consultores a las diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, toda vez que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisión.

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los consultores son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

La pandemia del Covid 19 puso de manifiesto un gran reto de salud pública a nivel mundial. Los confinamientos que han adoptado los diferentes países harán según estimaciones del Fondo Monetario Internacional, que la economía mundial se contraiga un 4,9%, dejando como resultado la pérdida de millones de empleos, un incremento en los índices de pobreza (principalmente en las economías emergentes), cierre de fábricas y empresas, y una notable disminución de los ingresos de los hogares y de los diferentes Gobiernos por efecto del menor recaudo tributario.

Para el caso colombiano, la actual crisis llevaría a que la economía se reduzca un 5,5% este año, afectando principalmente a los sectores de comercio (-11,2%), construcción (-16,1%) y arte, entretenimiento y recreación (-28,2%). Por otro lado, el consumo de los hogares y la inversión caerían 5,7% y 17,7%, respectivamente, y el gasto del Gobierno, que crecería 4,1%, sería el único componente de la demanda interna que contribuiría al crecimiento de la economía.

Como producto de la recesión, los flujos de Inversión Extranjera Directa en el país disminuirán en el presente año (-38,5%). En el financiamiento externo, la caída de estos ingresos sería compensada por el aumento en el endeudamiento externo del sector público para hacer frente a la crisis. Lo anterior se reflejará en un mayor déficit de cuenta corriente de 4,8% del PIB.

Es importante tener en cuenta el efecto del Coronavirus sobre la economía colombiana de cara a realizar el actual proceso de contratación. En la medida en que el nivel de caída de la economía sea mayor a lo esperado, es probable que todas las actividades económicas del país, incluyendo las consultorías e interventorías, presenten una reducción en su actividad, razón por la cual el efecto adverso podría ser mayor al generar desempleo, una caída de la demanda interna y un incremento de los niveles de pobreza. No obstante, lo anterior, el Gobierno Nacional ha señalado que uno de los sectores que mayor protagonismo tendrá en el frente de recuperación de la economía post pandemia, será el de construcción y obras de infraestructura.

Debido a que el objeto contractual de este proceso hace relación a una interventoría de una obra de infraestructura, esto puede favorecer una gran cantidad de oferentes que estarán

dispuestos a presentar sus altos conocimientos técnicos para reactivar este importante sector, aumentando la oferta de empleo, dinamizando el consumo de los hogares y aportando económica y tributariamente a las finanzas públicas. Así, entre mayor sea el dinamismo del sector de construcción y de obras de infraestructura, mayor será la demanda del sector de consultorías e interventorías.

3.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

3.1.1 Productos del sector de construcción

La consultoría se dirige a todas las áreas de gestión de una empresa, este aspecto determina el segmento de actividad de las empresas del sector. Se consideran los segmentos de mayor influencia en el mercado:

- Consultoría integral, que reúne todas las áreas de gestión (estrategia, finanzas, producción, mercadeo, recursos humanos, tecnologías de información).
- Consultoría en mercadeo, que reúne mercadeo y ventas.
- Consultoría en tecnologías de la información (software, hardware, servicios conexos).
- Consultoría en sistemas de gestión, dirigida a formalizar procesos para cumplir estándares internacionales con miras a obtener certificaciones.
- Consultoría en recursos humanos
- Consultoría legal y tributaria, asesoría en aspectos jurídicos y pagos de impuestos.

3.1.2 Agentes que Componen el Sector

Los agentes que participan en el sector relativo a la presente contratación son:

1. La población beneficiaria. La comunidad en general, quienes demandan los servicios del estado para satisfacer sus necesidades.

2. Las Empresas. Su función básica como agente económico es el de producir bienes y servicios que son necesarios para satisfacer la demanda del servicio en cuestión, donde se encuentran las empresas consultoras y personas naturales que ejercen actividades liberales.

3. El estado. Para el caso que nos ocupa es quien demanda los servicios para la operación de diferentes actividades que van encaminadas al cumplimiento de los objetivos misionales. El estado acude a los mercados de factores de bienes y servicios, como oferente en el caso de la prestación de servicios de interés general para la comunidad y como demandante de bienes y servicios necesarios para su operación. El estado cuenta con las siguientes instancias:

 - Ministerio de transporte
 - Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio
 - Instituto Nacional de Vías- INVIAS
 - Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
 - Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
 - Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
 - Departamento Nacional De Planeación – DNP
 - Aeronáutica Civil – AEROCIVIL

3.1.3 Gremios y Asociaciones que Participan en el Sector.

En el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras.

A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones que participan del sector de la construcción:

- Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol)
- Cámara Colombiana de la Infraestructura
- Asociación De Productores De Concreto – ASOCRETO
- ACIES, la Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural
- Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA
- Sociedad Colombiana de Arquitectos
- Sociedad Colombiana de Ingenieros
- Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC
- Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES
- Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores
- Asociación Colombiana de Constructores
- Asociación Nacional de Industriales
- ANEIC, Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil
- IDU, Instituto de Desarrollo Urbano
- ICPC, Instituto Colombiano De Productores De Cemento
- ANEIC, Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil.
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería

3.1.4 Cifras Del Sector.

Para el año 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 8,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,5%.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,1% en su serie original respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11)

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 9,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,3%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[Pr] / 2020[P]	2021[Pr]- IV / 2020[P]-IV	2021[Pr] - IV / 2021[Pr] - III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,7	9,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,5	10,4	2,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**9,7**	**10,1**	**-0,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[P]provisional

[Pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3.1.5 Perspectivas de Crecimiento

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, tras superar su nivel anterior a la crisis en el tercer trimestre de 2021, se prevé que el PIB crezca un 5,5 % en 2022 y un 3,1 % en 2023. El consumo privado es el principal motor de la recuperación a medida que repunta el empleo, aunque a un ritmo más lento que actividad económica. La cobertura de vacunas ha logrado un progreso significativo, pero va a la zaga de sus pares regionales. Los fuertes precios de las materias primas y la mejora de las perspectivas en los principales socios comerciales seguirán apuntalando las exportaciones.

La política fiscal brindará apoyo continuo a los hogares vulnerables durante 2022, mientras que las reducciones del gasto en otras áreas darán paso a un ajuste fiscal gradual que se intensificará en 2023. Una reciente reforma fiscal sentó las bases para este ajuste, pero la estabilización de la deuda pública requiere esfuerzos adicionales. Abordar los desafíos de larga data, como los bajos ingresos fiscales, la baja progresividad fiscal y la baja cobertura de los beneficios sociales, podría garantizar una recuperación más inclusiva. En medio de una inflación creciente, la política monetaria ha comenzado a retirar adecuadamente algunos de los estímulos anteriores.

Tras un pico de contagios de Covid-19 en julio, la recuperación se ha acelerado a pesar de la ola infecciosa más virulenta de COVID-19 que golpeó a Colombia en julio de 2021. Desde entonces, el número de casos ha disminuido enormemente y se han relajado muchas medidas de distanciamiento. El progreso en la vacunación ha sido constante, pero va a la zaga de sus pares regionales. Tras un revés temporal en medio de disturbios sociales generalizados en abril y mayo de 2021, la confianza del consumidor se recuperó visiblemente en la segunda mitad del año, mientras que la inversión continúa respaldada por programas de infraestructura. El PIB se expandió un 5,7% intertrimestral en el tercer trimestre de 2021. Recientemente, el empleo ha comenzado a reflejar mejoras en la actividad y ya se ha recuperado el 95% de las pérdidas de empleo que se produjeron durante la pandemia. Los salarios en el comercio minorista y la fabricación ahora superan los niveles previos a la pandemia. Los precios de las

materias primas y la demanda externa han sido favorables, apoyando las exportaciones, incluso más allá de los recursos naturales. En este contexto, la inflación general de precios al consumidor ha aumentado y supera la banda de tolerancia en torno a la meta de inflación del 3%. La inflación subyacente de precios al consumidor, por el contrario, está por debajo del objetivo y las expectativas de inflación siguen bien ancladas. El crecimiento de los salarios en los sectores manufacturero y minorista ha superado la inflación.

En enero de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2021.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Enero 2022[p] / enero 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	55,6	52,7	0,4	2,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,4	12,3	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	53,0	51,4	1,2	0,3
J	División 58	Actividades de edición	47,8	44,3	1,1	2,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	738,1	476,9	151,3	109,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	16,6	15,5	0,0	1,1
J	División 61	Telecomunicaciones	13,6	8,1	5,5	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	22,3	22,2	0,5	-0,4
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,3	11,3	3,4	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	32,2	31,7	0,4	0,2
M	Clase 7310	Publicidad	33,0	32,5	0,4	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,0	14,7	0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	11,5	11,5	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	14,4	12,7	0,1	1,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,9	3,3	-0,5	2,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,0	13,1	-0,9	0,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,2	7,3	0,8	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	36,3	33,3	0,4	2,6

Fuente: DANE – EMS

En enero de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con enero de 2021.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Enero 2022ᵖ / enero 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,4	8,0	0,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,1	-0,9	7,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,3	14,6	5,7	--
J	División 58	Actividades de edición	9,3	8,9	0,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	56,1	55,4	0,6	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,1	4,0	4,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,3	5,1	1,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,0	12,4	-0,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,1	9,6	0,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,4	1,9	3,5	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,3	8,2	2,1	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,8	1,1	2,4	6,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	5,6	5,7	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	9,1	6,2	3,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,2	1,4	2,6	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,3	1,7	2,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,2	3,4	1,8	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,0	7,1	3,9	--

Fuente: DANE – EMS

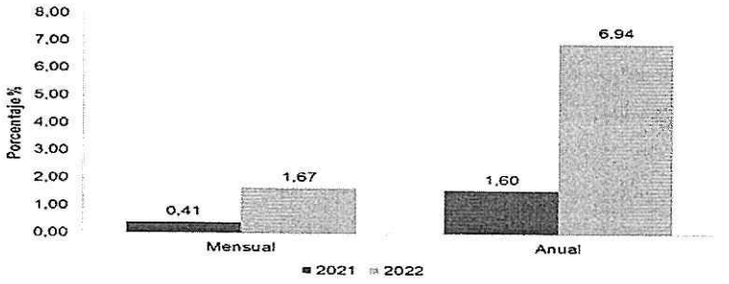
3.1.6 Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En el mes de junio de 2021, el IPC registró una variación de -0,05% en comparación con mayo de 2021, las siguientes divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (-0,05%): Restaurantes y hoteles (0,68%), Muebles, artículos para el hogar (0,35%), Bienes y servicios diversos (0,27%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,24%), Salud (0,23%), Transporte (0,10%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Recreación y cultura (0,05%), Prendas de vestir y calzado (0,02%) y por último, Educación (0,00%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (-0,27%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-1,02%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2022

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total, nacional
Enero 2021 - 2022



Fuente: DANE, IPC.

3.1.6.1 Variación Anual

En el mes de enero de 2022, el IPC registró una variación de 6,94% en comparación con enero de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (19,94%), Restaurantes y hoteles (10,73%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,12%), se ubicaron por encima del promedio nacional (6,94%). Entre tanto, las divisiones de Transporte (6,90%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,15%), Bienes y servicios diversos (5,14%), Salud (4,68%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,02%), Educación (2,76%), Recreación y cultura (2,46%), Prendas de vestir y calzado (1,75%) y, por último, Información y comunicación (-11,84%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

3.1.6.2 Variación Mensual

En el mes de enero de 2022, el IPC registró una variación de 1,67% en comparación con diciembre de 2021, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,67%): Prendas de vestir y calzado (4,03%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,79%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,93%), Restaurantes y hoteles (2,40%) y Transporte (1,85%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (1,29%), Salud (0,93%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,72%), Recreación y cultura (0,58%), Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles (0,46%), Información y comunicación (0,13%), y, por último, Educación (0,00%).

3.1.7 Salario Mínimo

El monto del salario mínimo para el año 2022 quedó en $ 1'000.000 pesos con un auxilio de transporte de $ 117,172 pesos ($ 1'117,172 pesos de salario + auxilio de transporte) y fue acordado entre los sindicatos, gremios y el gobierno nacional el 13 y 14 de diciembre. Con la TRM del 14 de diciembre de 2021, el salario mínimo 2022 en Colombia equivale a $257.28 dólares estadounidenses ($287.42 dólares si se incluye el subsidio de transporte).

Este valor se acordó en la mesa de concertación laboral, en la que participan representantes de los sindicatos (centrales obreras) que velan por los intereses de los trabajadores, representantes de los principales gremios que velan por los intereses de los empresarios,

representantes de los pensionados y el gobierno nacional. Esto en línea con el mandato de la Constitución Política de Colombia en el artículo 56.

El aumento del salario mínimo para 2022 es del 10.07% frente a los $ 908,526 pesos del salario mínimo en 2021 (+$91,474 pesos). Empezó a regir a partir del 1 de Enero de 2022 junto con el incremento del 10.07% en el subsidio de transporte (+$10,718 pesos) para las personas que devenguen hasta 2 salarios mínimos mensuales. En total, el incremento que percibirán los empleados a los que les pagan un salario mínimo con subsidio de transporte es de +$102,192 pesos.

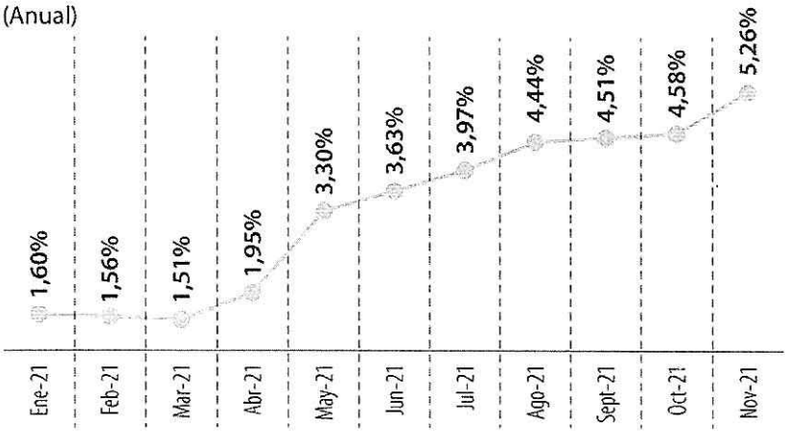
AUMENTO DE 10,07% EN EL SALARIO MÍNIMO PODRÍA IMPACTAR A LA INFLACIÓN

- Salario mínimo **$1.000.000**
- Auxilio de transporte **$117.172**
- Aumento nominal **10,07%**
- Aumento real **4,77%**

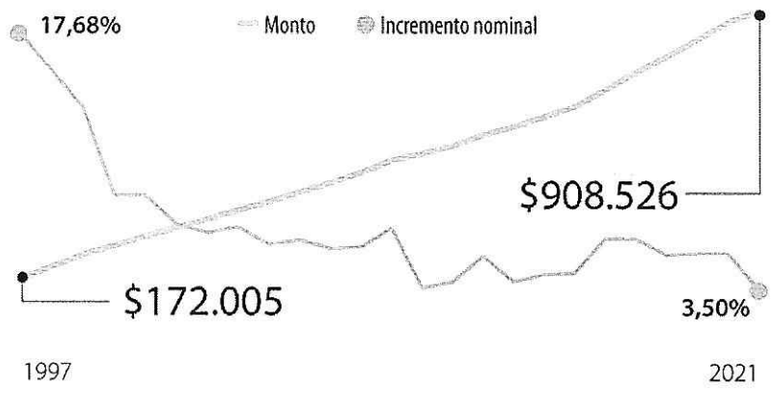
CIFRAS QUE SE TUVIERON EN CUENTA PARA EL AUMENTO

- Inflación **5,30%**
- Productividad Total de los Factores **1,19%**

HISTÓRICO DE LA INFLACIÓN ESTE AÑO
(Anual)



HISTÓRICO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (SMLMV)



Fuente: MinTrabajo, Banco de la República, Dane / Gráfico: LR-AL

3.1.8 Cadena de Producción y Distribución

El procedimiento de consultoría se resume en el siguiente diagrama:



3.2 ASPECTOS TECNICOS

3.2.1 Cambios Tecnológicos y nuevos productos en el mercado de la construcción obras urbanísticas

BIM - Building Information Modeling: es el proceso de generación y gestión de datos de un edificio o infraestructura civil durante su ciclo de vida utilizando software dinámico de modelado de edificaciones en tres dimensiones y en tiempo real, para disminuir la pérdida de tiempo y recursos en el diseño y la construcción. Este proceso produce el modelo de información del edificio o la infraestructura civil (también abreviado BIM), que abarca la geometría de la obra de construcción, las relaciones espaciales, la información geográfica, así como las cantidades y las propiedades de sus componentes. El BIM en la interventoría de proyectos aporta para la reducción de sobrecostos y reprocesos desde la etapa de diseño, En este contexto se propone como solución para superar las dificultades del ejercicio del interventor, la implementación del IPD - Integrated Project Delivery- y el BIM - Building Information Modeling- como instrumentos metodológicos que, situados desde las fases iniciales del proyecto, permiten una gestión eficiente de la información del proyecto a partir de modelos de datos relacionados, lo cual garantiza mayores acercamientos a la supervisión y control riguroso del proyecto. Se concluye que los resultados y el impacto de la interventoría de proyectos y obras, en especial en lo que concierne a la reducción y prevención de los sobrecostos y reprocesos, se ven altamente beneficiados por medio de la adecuada implementación de la metodología BIM y el método IPD, con las condiciones de que dicha implementación se realice de manera integral, integrando a todos los actores involucrados en el desarrollo del proyecto constructivo.

MOSAC - MODELO DE SEGUIMIENTO AL AVANCE CONTRACTUAL: El modelo de seguimiento, el cual se convierte en un instrumento de implementación a la ejecución efectiva de los contratos que lleve a cabo la Administración pública. Surge como respuesta a los supervisores e interventores que necesitan medir el avance de las acciones que ejecutan los contratistas. De esta forma, se cuenta con una herramienta cuantitativa que les permita verificar el cumplimiento de la calidad, la cantidad, el 2. Modelo de seguimiento al avance contractual cronograma y los costos en la ejecución del objeto del contrato. El diseño del Mosac está soportado en dos herramientas metodológicas: los componentes del contrato —nivel estratégico— y las obligaciones específicas —nivel operativo.

La entrega integrada de proyectos (IPD) :es una alianza colaborativa de personas, sistemas, estructuras y prácticas comerciales en un proceso que aprovecha los talentos y las ideas de todos los participantes para optimizar los resultados del proyecto, aumentar el valor para el propietario, reducir el desperdicio y maximizar la eficiencia a través de todo fases de diseño, fabricación y construcción, sirve como instrumentos metodológicos que, situados desde las fases iniciales del proyecto, permiten una gestión eficiente de la información del proyecto a partir de modelos de datos relacionados, lo cual garantiza mayores acercamientos a la supervisión y control riguroso del proyecto.

Este software de colaboración optimiza el flujo de documentación, comunicaciones y flujos de trabajo asegurando que todos trabajen desde 'una versión de la verdad'. El software de colaboración permite a los usuarios de ubicaciones dispares mantener todas las comunicaciones, documentos y dibujos, formularios y datos, entre otros tipos de archivos electrónicos, en un solo lugar. El control de versiones está asegurado y los usuarios pueden ver y marcar archivos en línea sin la necesidad de un software nativo. La tecnología también permite la confianza del proyecto y mitiga el riesgo gracias a las pistas de auditoría incorporadas.

3.2.2 Especificaciones de Calidad

Para cumplir con el objetivo contractual el Interventor deberá garantizar la realización del total de las actividades del Contratista de Obra, dando estricto cumplimiento a lo establecido en las siguientes especificaciones:

1. UNE 147103:2001 Planificación y gestión de las áreas y parques de juego al aire libre.
2. UNE-EN 1176-1:2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 1: Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo.
3. UNE-EN 1176-2:2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 2: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para columpios.
4. UNE-EN 1176-3:2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 3: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para toboganes.
5. UNE-EN 1176-4:2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 4: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para tirolinas.
6. UNE-EN 1176-5:2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 5: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para carruseles.
7. UNE-EN 1176-6:2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 6: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para balancines.
8. UNE-EN 1176-7:2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 7: Guía para la instalación, inspección, mantenimiento y utilización.
9. UNE-EN 1176-10:2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 10: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para equipos de juego en recintos totalmente cerrados.
10. UNE-EN 1176-11:2009 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 11: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para redes tridimensionales.
11. UNE-EN 1177:2009 Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbentes de impactos. Determinación de la altura de caída crítica.
12. Especificaciones y Normas técnicas INV – 13. (Manual de Normas de Ensayo de Materiales para Carretera INVIAS 2013).
13. Manual de señalización vial 2015.
14. Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente. NSR-10
15. Normas técnicas NTC 30, NTC 2076 y NTC3320

16. La normatividad vigente en materia ambiental
17. Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP
18. El Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE
19. Plan de Desarrollo del Municipio
20. Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio y sus modificaciones
21. NTC 121 Ingeniería Civil y Arquitectura. Cemento Portland. Especificaciones físicas y mecánicas
22. NTC 174 Concreto. Especificaciones de los agregados para concreto
23. NTC 248 Siderurgia. Barras y rollos corrugados de acero al carbono para hormigón reforzado
24. NTC 321 Ingeniería Civil y Arquitectura. Cemento Portland. Especificaciones químicas
25. NTC 1 085 Baldosas de cemento
26. NTC 1 362 Cemento Portland blanco
27. NTC 1 977 Ingeniería Civil y Arquitectura. Compuestos para el curado de hormigón
28. NTC 2 017 Adoquines de concreto para pavimentos
29. NTC 2 849 Ingeniería Civil y Arquitectura. Concreto coloreado integralmente
30. NTC 3 329 Ingeniería Civil y Arquitectura. Especificaciones del mortero para unidades de mampostería.
31. NTC 3 766 Ingeniería Civil y Arquitectura. Rejillas de concreto (gramoquines) para pavimentación y control de erosión.
32. NTC 3 829 Ingeniería Civil y Arquitectura. Adoquín de arcilla para transito peatonal y vehicular liviano
33. NTC 4026 Ingeniería Civil y Arquitectura. Unidades (bloques y ladrillos) de concreto, para mampostería
34. NTC 4 109 Ingeniería Civil y Arquitectura. Bordillos, cunetas y topellantas de concreto
35. NTC 4 859 Concretos. Especificaciones del relleno fluido.
36. NTC 4 992 Losetas de concreto para pisos.
37. NTC 4 993 Tabletas de concreto para pisos.
38. NTC 5 129 Método de ensayo para determinar las propiedades de fricción de una superficie, usando el péndulo británico

3.2.3 Tiempos de ejecución

La interventoría de los contratos debe tener el mismo plazo del contrato vigilado, es recomendable que la interventoría este contratada desde el inicio del contrato principal. Las Entidades Estatales están obligadas a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

De acuerdo con lo anterior no es recomendable que la interventoría de un contrato se realice solo para actividades específicas, entregables específicos o por períodos de tiempo determinados que sean menores al plazo del contrato principal.

3.3 ASPECTOS REGULATORIOS

En este aspecto se deben tener todas las normas de tipo técnico, financiero, económico, administrativo que se necesitan para la ejecución del proyecto y por ende del proceso de contratación para el cumplimiento del cometido estatal.

Revisadas las resoluciones expedidas por Colombia Compra Eficiente, con relación a la aplicación de los pliegos tipos del sector de infraestructura de conformidad con lo emanado en la Ley 2022 de 2020, se encuentra los componentes de interventoría del presente proceso no están siendo regulados por los pliegos tipo.

El marco legal del proceso de selección que se adelanta, está conformado por:

- ✓ Constitución Política
- ✓ Ley 80 de 1993
- ✓ Ley 1150 de 2007
- ✓ Ley 1882 de 2018
- ✓ Ley 1474 de 2011
- ✓ Decreto 0019 de 2012
- ✓ Decreto 1082 de 2015
- ✓ Guía para Procesos de Contratación de obra pública - G-GPCOP-01
- ✓ Ley 2069 del 31 de 2020
- ✓ Ley 2040 del 2020
- ✓ Ley 2022 de 2020
- ✓ Decreto 399 de 2021
- ✓ Decreto 1860 de 2021

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1 EMPRESAS QUE PROVEEN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

La oferta a la cual se hace referencia en el presente análisis corresponde a las empresas que desarrollan sus actividades en consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura quienes se identifican como ***CONSULTORES - INTERVENTORES***, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la ***industria del conocimiento*** dentro del sector.

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los ***CONSULTORES*** son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

"La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres." (Cámara Colombiana de Infraestructura 2015).

Para mayor precisión, para efectos de este informe los Consultores son aquellas empresas que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, juicio independiente y experiencia, para garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones en la realización de las obras de ingeniería civil.

El listado de posibles oferentes es una muestra tomada del Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades. Los datos recopilados corresponden a empresas a nivel nacional así:

Las subdivisiones:

M7020 Actividades de consultoría de gestión
M7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

El sector de interventorías en ingeniería civil e infraestructura presenta una amplia oferta de empresas que ejecutan actividades de interventoría en obras de ingeniería civil. No es un mercado concentrado, sino ampliamente competitivo.

4.2 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera, y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del servicio o bien a adquirir, a continuación, se analizan los índices financieros de empresas del sector, de conformidad con los códigos CIIU relacionados anteriormente, la muestra equivale a 504 empresas potenciales con actividades relacionadas con los servicios de consultoría e interventoría, de las cuales se extrae la información financiera en (millones):

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento	Código Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)	Activos corrientes totales	Pasivos corrientes totales	Total de activos	Total pasivos	Patrimonio total	Utilidad Operacional	Gasto Financiero
890403012	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	BOLIVAR	7110	4.891.542	4.342.583	31.284.632	11.907.484	19.377.148	94.664	138.697
900071212	CONSTRUCTORA DOMUS SAS	VALLE	7110	9.677.053	147.376	14.580.089	3.102.090	11.477.999	201.852	11.436
830058737	VQ INGENIERIA S.A.S	BOGOTA D.C.	7110	2.759.660	8.817.889	18.612.707	12.763.553	5.849.154	1.338.254	585.406
900508501	INGEOTEK B SAS	SANTANDER	7110	41.522.285	24.347.366	102.719.611	38.685.278	64.034.333	-275.303	97.323
900437004	INCGROUP SAS	BOGOTA D.C.	7110	4.363.401	1.137.435	22.980.919	15.086.186	7.894.733	231.803	304.322
860009250	RESTREPO Y RUBE SAS	BOGOTA D.C.	7110	27.185.921	23.803.798	35.132.278	26.094.110	9.038.168	669.796	
900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	BOGOTA D.C.	7110	1.992.099	561.796	2.009.421	802.723	1.206.698	1.067.464	
900482387	ZAÑARTU INGENIEROS CONSULTORES SEDE COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	11.407.107	9.394.558	27.237.752	12.327.829	14.909.923	362.981	344.335
830067768	LIGHGEN INGENIERIA SA	BOGOTA D.C.	7110	8.461.827	1.838.583	10.772.403	3.928.596	6.843.807	575.120	78.329
860517144	CANO JIMENEZ ESTUDIOS S.A.	BOGOTA D.C.	7110	252.551.479	225.088.768	588.185.366	263.943.251	324.222.115	25.757.136	9.475.648
900537921	CANO JIMENEZ SERVICIOS S.A.S	BOGOTA D.C.	7110	2.431.691	1.823.223	19.541.434	1.888.784	17.672.650	-1.833.565	186.313
830116500	MERIDIAN CONSULTING LTDA	BOGOTA D.C.	7110	344.899	32.752	4.245.385	32.752	4.212.633	0	0
802015564	DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.S.	ATLANTICO	7110	13.099.199	1.519.040	18.479.179	13.716.062	4.763.117	3.108.223	
900641409	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA SIGLA SAS	BOGOTA D.C.	7110	2.636.882	2.933.635	7.756.584	6.251.996	1.504.588	151.589	529.998
800237475	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA.	BOGOTA D.C.	7110	21.385.596	3.780.370	24.276.396	3.948.122	20.328.274	4.460.342	50.322
800061409	BATEMAN INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	3.779.199	20.399	117.334.801	20.399	117.314.402	-30.577	
900327528	SERTIC SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	7110	8.138.884	3.528.603	9.843.033	3.590.511	6.252.522	214.162	515.607
860001074	SP INGENIERIA COLOMBIA SAS "	BOGOTA D.C.	7110	124.276.505	37.428.209	185.819.826	143.222.288	42.597.538	-6.242.101	393.882
800058809	FCR SAS	ANTIOQUIA	7110	9.657.493	408.956	41.954.119	1.304.207	40.649.912	1.488.245	3.302
800086501	ENRIQUE DAVILA LOZANO S.A.S. EDL S.A.S.	BOGOTA D.C.	7110	11.431.671	4.026.802	23.573.091	17.872.056	5.701.035	79.909	1.548.221

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento	Código Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)	Activos corrientes totales	Pasivos corrientes totales	Total de activos	Total pasivos	Patrimonio total	Utilidad Operacional	Gasto Financiero
811041313	INGENIERIA TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION SA	ANTIOQUIA	7110	1.011.314	7.682.106	33.514.113	7.682.106	25.832.007	700.821	
860067745	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	15.870.330	340.670	42.529.794	3.141.946	39.387.848	-1.222.726	
860014285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	203.892	12.121	16.391.370	1.019.750	15.371.620	5.068.717	133
900451680	CONSULTECNICOS GERENCIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	258.298	3.245	12.797.798	665.929	12.131.869	4.447.296	
900590016	TECNICAS TERITORIAELS Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	5.743.033	6.214.787	15.467.816	10.494.928	4.972.888	425.152	331.152
860077099	PAYC S.A.S.	BOGOTA D.C.	7110	6.813.803	5.101.805	16.980.197	5.196.962	11.783.235	1.794.591	240.354
900320206	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	5.947.489	5.108.069	59.788.747	5.108.069	54.680.678	16.103.900	
830013009	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	34.286.156	22.222.085	84.913.290	32.844.802	52.068.488	588.637	1.275.320
800201307	COALA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	BOGOTA D.C.	7110	7.469	41	9.492.986	8.060.851	1.432.135	-434.756	687.682
900673220	TRADECO INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	1.005.665	613.667	30.658.688	885.807	29.772.881	5.045.954	21.851
900504374	HELIOS TECHNOLOGY & INNOVATION SAS	BOGOTA D.C.	7110	13.430.333	14.327.988	44.907.696	30.005.353	14.902.343	480.263	2.626.397
900483711	Idom Consulting, Engineering, Architecture SAU Sucursal Colombia	ANTIOQUIA	7110	9.943.379	56.394	10.506.970	115.088	10.391.882	981.302	
800064761	SESAC SA	BOGOTA D.C.	7110	1.274.710	408.451	2.403.733	816.498	1.587.235	81.880	82
900280445	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON SAS-EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	7110	13.871.315	3.182.900	16.653.711	3.718.211	12.935.500	1.430.099	633.239
890929122	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S	ANTIOQUIA	7110	15.202.447	6.977.242	231.646.097	218.977.242	12.668.855	-6.023.482	5.664.023
900361734	FARO COLOMBIANO SAS	BOGOTA D.C.	7110	15.893.775	13.889	15.893.781	15.126.272	767.509	766.509	
890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	ATLANTICO	7110	6.565.060	3.768.153	14.555.180	6.976.120	7.579.060	785.445	
890201949	ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIA S.A.	SANTANDER	7110	7.977.570	5.019.251	13.778.047	5.019.251	8.758.796	333.270	
890303126	PLANES SAS	VALLE	7110	14.970	18.059	155.244.718	18.059	155.226.659	5.832.963	0
811000056	INGENIERIA INMOBILIARIA SA	ANTIOQUIA	7110	195.851	32.226.401	34.195.851	32.226.401	1.969.450	-6.458	0
804001735	INTERPRO S.A.S	SANTANDER	7110	1.473.395	2.840.475	5.761.081	2.840.475	2.920.606	-162.981	0
800010028	DISEÑOS INTERVENTORIA Y SERVICIOS DIS S.A.S.	BOGOTA D.C.	7110	35.129.865	20.297.936	51.725.002	21.639.021	30.085.981	3.224.103	
860450020	MRB INGENIEROS ARQUITECTOS SA	BOGOTA D.C.	7110	4.050.130	2.466.339	11.253.037	4.275.947	6.977.090	804.177	507.062
900413231	PRODEGI S.A.S	BOLIVAR	7110	3.401	26.335	303.401	26.335	277.066	-3.388	
900425518	GIC GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S A S	BOGOTA D.C.	7110	12.065.630	7.376.896	14.220.135	7.376.896	6.843.239	1.065.896	306.333
860062439	PROYECTOS Y DISENOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	12.750.238	11.829.719	31.230.730	15.569.816	15.660.914	1.323.640	581.950
900033933	CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	7.052.126	3.721.264	8.916.201	6.102.613	2.813.588	416.380	870.297
900060742	G.M.P. INGENIEROS S.A.S.	BOLIVAR	7110	6.428.367	2.674.347	7.668.566	3.739.416	3.929.150	430.384	116.119
900645945	HASKONINGDHV NEDERLAND B V SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	3.586.251	561.206	5.489.422	1.961.761	3.527.661	966.143	285.936
860450644	INTERSA S.A	BOGOTA D.C.	7110	38.320.145	23.984.643	90.842.991	45.896.785	45.046.206	-1.390.640	4.024.502
860003342	LA VIALIDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	7110	856.144	725.415	19.666.230	4.944.481	14.721.749	1.828.259	336.543
900072274	MINERSA SAS	BOGOTA D.C.	7110	18.415.664	34.991.998	69.397.094	39.820.833	29.576.261	-8.303.374	6.620.767
900218054	TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIETALES Y DE GESTION SAS	BOGOTA D.C.	7110	442.149	560.825	7.887.372	2.806.085	5.081.287	362.045	
830503751	GESTION AMBIENTAL SAS	BOGOTA D.C.	7110	49.351.320	47.503.984	329.845.537	241.228.063	88.617.474	15.530.695	121.106
830085558	SUN GEMINI SA	BOGOTA D.C.	7110	7.981.601	1.025.023	151.816.670	5.916.798	145.899.872	1.951.170	184.914
900269853	MARQUEZ Y FAJARDO PROINPRO SAS	QUINDIO	7110	1.523.773	307.137	5.018.084	4.303.051	715.033	49.657	16.842
900653666	SOLZA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	BOYACA	7110	913.185	7.399.933	11.990.451	7.631.825	4.358.626	-224.129	0
900685058	GB PLUS SAS	BOGOTA D.C.	7110	33.066.442	61.590	63.405.974	69.370	63.336.604	16.196	87.592
860032057	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S,A	BOGOTA D.C.	7110	1.846.297	1.587.751	8.033.481	6.599.626	1.433.855	474.049	481.899
900609553	ANAS SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	130.690	1.183.312	6.538.255	1.333.312	5.204.943	15.293	63.477
800072172	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS	BOGOTA D.C.	7110	14.632.509	10.114.957	22.548.378	10.114.957	12.433.421	-1.254.643	2.160.936
802009465	INMOBILIARIA E INVERSIONES ISAN SAS	ATLANTICO	7110	754.825	3.006.202	23.157.725	8.651.047	14.506.678	5.946.314	
900108455	AUSCULTAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	7110	8.243.928	3.787.278	20.416.349	3.831.172	16.585.177	551.301	309.627
900424464	INGENIERIAS ALIADAS S.A.S.	ANTIOQUIA	7110	4.614.404	1.400.176	5.367.668	2.695.970	2.671.698	463.335	
804002564	MOVIPETROL S,A,S	SANTANDER	7110	11.213.606	921.590	28.888.920	3.687.560	25.201.360	433.329	326
800028455	VELNEC SA	BOGOTA D.C.	7110	6.974.529	903.811	19.142.525	8.370.460	10.772.065	-825.910	51.943
860040871	Plinco S.A	BOGOTA D.C.	7110	8.017.111	2.122.250	22.759.972	11.011.805	11.748.167	-119.898	347.769
900375963	VENEZOLANA DE PROYECTOS INTEGRADOS VEPICA C A SUC COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	12.359.518	523.495	30.577.462	2.295.110	28.282.352	2.366.249	3.139
900256279	SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	7110	62.963.066	50.261.515	201.434.484	68.382.930	133.051.554	-1.036.415	3.840.163
816001576	CONSULTEC SAS	RISARALDA	7110	449.271	27.537	40.031.629	27.537	40.004.092	40.157	4
800129789	HACE INGENIROS SAS	BOGOTA D.C.	7110	3.816.674	2.663.208	5.733.481	3.816.031	1.917.450	185.418	361.111
800188878	ELECTRO CONSTRUCCIONES SAS	BOLIVAR	7110	40.478.873	8.412.153	111.246.396	26.336.460	84.909.936	2.434.265	238.565
900241492	BYC DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	META	7110	283.802	747.294	17.799.222	3.969.720	13.829.502	611.563	0
900915689	INGENIERIA MASTER SAS	ATLANTICO	7110	106.817.295	71.308.869	116.776.080	103.558.978	13.217.102	1.281.427	1.102.122
900413588	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	ATLANTICO	7110	10.266.930	3.182.346	18.491.624	7.295.910	11.195.714	392.354	318.814
860027091	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A.	BOGOTA D.C.	7110	585.175	12.047	9.335.689	1.965.593	7.370.096	89.463	7.700

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento	Código Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)	Activos corrientes totales	Pasivos corrientes totales	Total de activos	Total pasivos	Patrimonio total	Utilidad Operacional	Gasto Financiero
860001986	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	9.211.582	24.344.727	26.323.402	24.344.727	1.978.675	353.945	789.010
804010786	INGENIERIA Y TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SAS	SANTANDER	7110	5.245.826	7.709.697	14.541.083	10.319.024	4.222.059	332.515	466.552
811026400	ALTERNATIVAS MODULARES ARQUITECTOS S.A.S	ANTIOQUIA	7110	9.542.553	8.351.375	39.985.437	19.451.855	20.533.582	-48.503	1.726.435
830010893	GEOCING SAS	BOGOTA D.C.	7110	3.835.000	7.231.850	18.490.181	8.450.980	10.039.201	67.690	347.631
900193192	CMS+GMP ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	131.576.220	137.517.849	152.185.628	137.517.849	14.667.779	52.441	8.532.583
830038192	TECNA INTEGRY AND CORROSION ENGINNERIG SA	BOGOTA D.C.	7110	514.023	1.554.065	16.824.273	12.314.940	4.509.333	406.153	
830105897	Compañia de Desarrollo Territorial sas	BOGOTA D.C.	7110	11.322.369	4.322.785	11.376.752	8.547.457	2.829.295	54.216	2.575
900428596	ST INVESMENT SAS	ATLANTICO	7110	14.090.674	5.742.343	58.348.306	40.879.945	17.468.361	-691.629	3.261.504
800166199	DELTEC SA	VALLE	7110	4.809.399	1.902.990	10.692.588	2.751.115	7.941.473	298.071	6.560
900536270	INGENIERÍA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA SAS	ANTIOQUIA	7110	18.607.310	10.559.466	26.177.363	16.741.479	9.435.884	1.026.695	1.546.661
830042394	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS INGESERTEC S.A	BOGOTA D.C.	7110	28.382.451	6.793.187	35.902.359	26.837.454	9.064.905	34.549	0
800122811	COTEL SAS	VALLE	7110	5.369.173	2.123.178	15.753.654	2.123.178	13.630.476	-1.067.906	239.433
805023990	DECISIONES SOLIDAS SAS	VALLE	7110	6.301.771	1.640.777	16.339.160	1.640.777	14.698.383	5.590.888	142.385
900521768	ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	6.637.408	3.200.364	14.271.183	4.371.959	9.899.224	492.711	177.923
830061032	HABOCIC CONSULTORIA INTERVENTORIA CONTRUCCION SAS	BOGOTA D.C.	7110	21.039.007	8.052.374	28.298.020	9.111.447	19.186.573	3.526.601	200.014
830515117	GNG INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	2.619.304	996.469	19.536.034	8.898.802	10.637.232	-2.534.077	227.208
860077048	ODEKA SAS	BOLIVAR	7110	12.908.147	3.196.435	48.361.287	3.196.435	45.164.852	10.431.849	
900667594	TECNUM COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	98.453	22.545	4.814.721	62.181	4.752.540	-31.034	1.233
900812027	GRUPO PLATINIUM S A S	QUINDIO	7110	40.745	34.165	63.767.084	7.207.433	56.559.651	-126.143	254.822
900680512	RESERVA DE TOCOGUA SAS	BOYACA	7110	7.822.823	8.801.638	9.166.392	9.979.054	-812.662	377.693	578.246
900199790	AGRODINCO SAS	MAGDALENA	7110	10.694.344	5.629.796	16.852.949	8.635.680	8.217.269	1.415.034	742.071
830020109	VARICHEM DE COLOMBIA G ENVIRONMENTAL PROTECCION SERVICE S.A.S. (G.E.P.S. INC)	BOGOTA D.C.	7110	8.283.139	4.655.278	65.856.615	22.276.800	43.579.815	697.662	569.148
900775705	TYPSACOL SAS	BOGOTA D.C.	7110	9.222.223	5.625.349	13.239.599	10.359.794	2.879.805	2.886	109.733
900517788	TYPSA SAS	BOGOTA D.C.	7110	5.349.445	2.396.844	5.617.347	4.063.921	1.553.426	809	62.005
900335108	TECNICA Y PROYECTOS S.A. - TYPSA	BOGOTA D.C.	7110	4.676.636	2.830.163	4.829.097	3.676.626	1.152.471	35	-129.121
900354038	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES MM DEL CARIBE S.A.S.	BOGOTA D.C.	7110	3.839.498	109.248	5.576.504	4.510.234	1.066.270	248.591	348.384
900394846	INVERSIONES Y PROYECTOS ANDINOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	498.678	98.582	7.407.007	2.377.242	5.029.765	1.064	1.758
800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA	RISARALDA	7110	3.688.762	2.953.243	6.178.039	3.684.624	2.493.415	33.484	382.287
800217706	CONSTRUCTORA SILMA LTDA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	7110	7.080.338	4.843.252	7.957.533	6.193.252	1.764.281		-439.437
900577677	ALMERES SAS	CALDAS	7110	6.243.478	7.401.672	17.330.186	8.806.953	8.523.233		-10.076
800053619	CUPULA S.A	ANTIOQUIA	7110	7.994.654	3.680.917	17.016.779	11.064.265	5.952.514	152.650	1.279.814
900656204	PROMOTORA MONTU LTDA.	BOLIVAR	7110	6.679.041	3.961.609	100.078.493	5.629.055	94.449.438	2.586	-3.575
900323811	WORLEY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	11.855.618	6.667.118	12.154.813	6.667.118	5.487.695	624.612	5.060.202
800093661	GEOAMBIENTAL SAS	BOGOTA D.C.	7110	1.221.185	1.122.380	1.221.185	1.122.380	98.805		5.771.206
900064086	PROIECTUS INGENIERIA S.A.S.	VALLE	7110	8	3.387	12.353.235	349.823	12.003.412	0	305.316
900507611	CINTE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	9.080.551	1.266.934	10.949.491	6.304.786	4.644.705	1.086.183	435.704
860050146	INGECONTROL S.A.	BOGOTA D.C.	7110	10.195.521	8.985.322	10.196.480	9.433.406	763.074		5.270.046
900769746	WORLEY GROUP INC SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	645.426	608.807	810.575	608.807	201.768		-52.632
860038516	IEHGRUCON SA	BOGOTA D.C.	7110	441.563	311.798	443.363	311.796	131.567		624.174
860522608	INGENIEROS ASOCIADOS DE SERVICIOS SAS - INGASER SAS	BOGOTA D.C.	7110	46.975.922	60.181.740	205.228.133	102.819.599	102.408.534	56.509	961.292
900389727	taller de arquitetura de bogota sas	BOGOTA D.C.	7110	246.790	52.100	2.146.264	53.319	2.092.945	0	-88.638
830026612	EMEC SAS	BOGOTA D.C.	7110	319.818	1.789.363	3.037.437	1.789.363	1.248.074	0	16.924
800200436	AB PROYECTOS SA	BOGOTA D.C.	7110	516.621	1.230.982	9.301.811	3.701.832	5.599.979		14.788
900355829	DISEÑOS ESTRUCTURALES J.A.A. S.A.S.	ANTIOQUIA	7110	1.028.805	2.038.162	1.029.849	2.038.162	-1.008.313	671.335	1.099.980
830038733	AW ELECTRONICA SAS	BOGOTA D.C.	7110	183.556	1.292.708	12.852.027	1.357.293	11.494.734	20.202	175.032
890938011	FACTOR SEGURIDAD INGENIEROS SAS	ANTIOQUIA	7110	1.612.574	168.183	2.497.253	168.183	2.329.070	858	734.690
900549325	DAR ARQUITECTURA S.A.S	SUCRE	7110	611.282	18.532	3.456.093	1.608.028	1.848.065		106.308
900124509	ENTERPRISE SOLUTIONS LTDA	BOGOTA D.C.	7110	2.794.494	320.521	14.180.661	570.584	13.610.077	95.945	-485.292
811036316	EL CIELO S A S	ANTIOQUIA	7110	5.992.063	1.859.020	7.326.107	3.163.827	4.162.280		13.483
900333610	S.O.S. CONTINGENCIAS S.A.S	BOGOTA D.C.	7110	7.420.324	2.472.371	43.058.161	18.240.134	24.818.027		4.600
900729739	IMPULSA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	3.231.056	196.727	6.478.957	237.727	6.241.230	172.301	-334.808
900131505	ARC.CONSTRUCTORES SAS	BOGOTA D.C.	7110	17.039.793	3.664.809	31.307.087	11.011.747	20.295.340		104.372
900474711	LEON Y PERLUN SAS	HUILA	7110	2.154.630	252.375	6.923.753	712.128	6.211.625	0	-286.506
804011804	. COPOWER LTDA	SANTANDER	7110	271.461	98.939	1.528.002	98.939	1.429.063	886.818	-2.555.249
860067561	JOYCO SAS	BOGOTA D.C.	7110	768.600	265.274	9.411.278	1.995.727	7.415.551	359.897	48.471
800191462	Proyectos y Servicios Limitada	SANTANDER	7110	52.215.052	44.886.146	83.784.629	52.666.835	31.117.794	319.804	173.074
830069215	S2R INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	7110	711.111	879.245	22.921.344	15.764.499	7.156.845	5.561.708	-4.131.009
900501031	CONSULTORES EN INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	1.156.032	588.904	1.750.772	2.017.800	-267.028	13	304.091
900308132	HEPTA PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	2.725.011	2.272.124	2.725.011	2.309.621	415.390	260.094	-2.407.414
830117841	AVANZADA SA	BOGOTA D.C.	7110	4.277.228	2.833.472	5.660.262	3.237.475	2.422.787	295.099	528.992
811021433	COVIN SA	ANTIOQUIA	7110	160.579	456.831	13.144.712	3.681.472	9.463.240		90.248
891500627	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS	VALLE	7110	5.974.587	1.532.633	9.763.852	1.883.743	7.880.109	171.036	1.447.978
900048103	ARQ SAS EN REORGANIZACION	ANTIOQUIA	7110	1.680.129	192.210	4.689.483	192.210	4.497.273	870.463	84.681
900106202	COMPANIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	RISARALDA	7110	18.712.710	4.559.095	22.084.438	6.281.492	15.802.946	32.523	7.315.840

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento	Código Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)	Activos corrientes totales	Pasivos corrientes totales	Total de activos	Total pasivos	Patrimonio total	Utilidad Operacional	Gasto Financiero
830026510	VANDENENDEN S.A.	BOGOTA D.C.	7110	1.710.917	180.479	2.018.091	180.479	1.837.612	221.579	1.304.205
810002747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	BOGOTA D.C.	7110	249.039.682	242.757.445	459.096.936	427.388.173	31.708.763	76.872	71.057
900400115	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS S.A.S.	BOGOTA D.C.	7110	1.385.423	795.660	2.478.532	795.660	1.682.872	122.701	-24.828
890329022	ISE INGENIERIA SAS	VALLE	7110	3.048.718	3.034.313	3.048.718	3.034.313	14.405	38.828	381.206
900732239	ARQUITORIUM SAS	BOGOTA D.C.	7110	8.538.072	0	30.728.072	30.730.664	-2.592	2.282.861	474.385
830513942	CORVEZ INGENIERIA Y SERVICIOS DE COLOMBIA LTDA	CHOCO	7110	9.057		22.199.057	22.198.957	100	2.006.760	612.727
900293361	GEOMARES SAS	BOGOTA D.C.	7110	2.153.103	1.166.696	2.420.507	1.166.696	1.253.811	0	-143
860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS LTDA	BOGOTA D.C.	7110	42.722.123	22.213.400	58.381.698	22.213.400	36.168.298	2.728	-3.939
901061715	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL	BOGOTA D.C.	7110	631.345	2.669.579	12.626.536	2.669.579	9.956.957		871.895
900281759	ENERGIA, TELECOMUNICACIONES Y FIBRA OPTICA ENTELFO CIA LTDA	VALLE	7110	774.381	434.155	1.311.448	781.787	529.661	87.748	182.906
830023758	INGENIERIA Y DISEÑO INGEDISA S.A.	BOGOTA D.C.	7110	25.119.324	21.757.065	49.528.652	26.160.379	23.368.273	777.626	5.180.213
900660122	SERVICIOS COMERCIALES DEL LLANO SAS	META	7110	8.767.176	1.080.780	19.673.397	12.630.879	7.042.518	402.316	331.099
830113639	PROYECTOS Y DESARROLLO P&D LTDA	BOGOTA D.C.	7110	16.064.952	9.246.140	17.533.261	9.336.328	8.196.933		578.010
804014238	DESING LTDA	SANTANDER	7110	3.203.224	1.948.397	30.249.435	1.948.397	28.301.038	153.586	50.617
900482944	AC INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	SUCRE	7110	3.259.129	492.547	3.338.737	950.596	2.388.141	958.545	112.789
800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSION - TELMACOM SAS	BOGOTA D.C.	7110	615.502	378.742	622.115	388.159	233.956	6.041	208.900
800036130	DSB ARQUITECTOS DIEGO SUAREZ BETANCOURT Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.	7110	15.581.750	4.726.169	22.502.373	13.264.629	9.237.744	1.820.431	360.021
830066664	ALFONSO URIBE S. Y CIA. LTDA.	BOGOTA D.C.	7110	16.816.003	19.180.260	19.630.624	19.180.260	450.364	58.346	138.709
802024876	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	ATLANTICO	7110	208.770	192.440	4.424.778	1.205.578	3.219.200	1.455	9.952
900508277	R&Q INGENIERIA COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	7110	49.450.973	9.585.019	49.619.975	46.865.495	2.754.480	133.498	115.529
800089032	ANDINA POZOS LTDA	CUNDINAMARCA	7110	18.007.251	16.653.693	30.282.930	20.215.564	10.067.366	36.405	-31.570
890322204	BOBINADOS TECNICOS INGENIERIA SA	VALLE	7110	10.185.161	7.206.393	11.431.463	7.214.135	4.217.328	2.053.148	-62.460.066
802013620	KAEL INGENIEROS SAS	ATLANTICO	7110	8.039.398	127.243	36.525.060	9.107.906	27.417.154	75.936	194.077
900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	3.537.674	13.004	4.768.860	4.306.597	462.263	4.283.014	20.668.075
860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	24.502.427	13.334.000	25.083.427	21.527.000	3.556.427	27.444	296.899
860003709	CUELLLAR SERRANO GOMEZ SA	BOGOTA D.C.	7110	2.265.173	3.566.279	13.755.120	7.506.166	6.248.954	23.615	-14.470
823001405	JERICO TRADING CORPORATION SAS	ATLANTICO	7110	2.874.464	4.246.132	5.183.320	4.249.476	933.844	81.983	5.403.119
900250217	EPYPSA COLOLMBIA	BOGOTA D.C.	7110	16.637.823	1.141.198	16.978.072	1.141.198	15.836.874	31.923	269.932
830501913	GELVEZ & RAMIREZ INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.	BOGOTA D.C.	7110	1.872.097	237.344	7.292.607	237.344	7.055.263	883.145	1.526.193
830110454	BRICCON S.A.S.	BOGOTA D.C.	7110	8.698.014	4.435.841	9.662.591	4.446.609	5.215.982		323.262
NULL	PROMOTORA STOCK CENTER SAS	ANTIOQUIA	7110	14.250.392	238.681	17.722.466	675.588	17.046.878	2.888	44.119
830117370	SERVIMETERS S.A.S	BOGOTA D.C.	7110	349.702	201.991	9.352.666	1.017.219	8.335.447	36.432	386.118
900103929	ECODES INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	1.150.594	2.926.252	7.199.349	3.174.000	4.025.349		-84.028
830084203	ELECTRONICS DEVICE COMPANY S.A. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	7110	14.677.864	6.489.133	26.849.496	12.823.221	14.026.275	450.862	495.399
830010109	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	23.806.852	13.880.493	28.405.333	18.701.613	9.703.720	395.081	21.502
805009710	CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS	VALLE	7110	855.855	4.496.261	82.889.713	26.193.726	56.695.987	214	224.332
900843426	STE INGENIERIA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	15.096	3.511	117.681	134.515	-16.834		77.187
824001620	CONSTRUCTORA CARVAJAL Y SOTO C. S. SAS	CESAR	7110	559.654	2.926.942	5.731.046	3.533.942	2.197.104		67.349
900294418	TECHNOTELL GROUP SAS	BOGOTA D.C.	7110	608.714	477.157	1.246.410	799.162	447.248	0	628.621
830095024	SOLUCIONES TECNOLOGIAS PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	1.472.585	1.228.428	14.102.087	3.534.763	10.567.324	613.341	31.375
900470629	RESTREPO ROJAS PINEDA ARQUITECTOS SAS	ANTIOQUIA	7110	328.724	128.837	2.045.630	128.837	1.916.793		313.073
860005704	JORGE TRIANA Y CIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	9.730.388	10.339.285	9.901.037	10.635.407	-734.370	202.591	567.960
800050901	HURTADO Y M SAS	RISARALDA	7110	641.535	98.504	9.329.272	1.475.605	7.853.667	250.918	425.498
900086701	LUZ DEL LLANO SAS	BOGOTA D.C.	7110	469.916	1.148.442	19.207.051	1.890.079	17.316.972		142.551
802024140	SERVICIOS INTEGRALES DEL ATLANTICO SAS	ATLANTICO	7110	687.679	87.418	10.112.247	2.976.816	7.135.431	946.835	-125.020
900353914	A.M.G.O. CONSTRUCCIONES S.A.S.	ATLANTICO	7110	24.267.103	24.265.302	24.267.103	24.265.302	1.801	533	46.893
829000918	GAMMA RITE LIMITADA EN REORGANIZACION	SANTANDER	7110	2.032.633	2.945.712	8.214.807	2.945.712	5.269.095	336	1.482.210
890922907	SERVIMINA S A S	ANTIOQUIA	7110	39.173	647.449	19.551.315	3.161.869	16.389.446	0	-30.394
900298025	CURQUIN S.A.S.	BOGOTA D.C.	7110	516.377	121.760	9.778.426	2.311.391	7.467.035	69.494	-255.816
901110703	GP CARIBE SAS	BOGOTA D.C.	7110	4.193.797	2.716.570	33.450.407	28.641.623	4.808.784	11.961	30.210
804013207	GEOTECNOLOGIA SAS	SANTANDER	7110	17.961.635	935.599	23.584.626	20.597.589	2.987.037	1.252.100	4.398.792
860521275	INVERSIONES SANCHEZ ECHEVERRI Y CIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	19.850.710	13.053.070	31.663.636	14.298.878	17.364.758		30.368
830053806	INGENIERIA TOTAL LTDA	BOGOTA D.C.	7110	0	34.707	540.451	1.301.047	-760.596		-47.998
830507118	ALPA CONSTRUCCIONES LTDA	SANTANDER	7110	1.385.422	236.596	7.586.582	433.533	7.153.049	43.835	216.333
830034128	SEEL SA	BOGOTA D.C.	7110	713.516	1.231.530	8.433.080	5.825.747	2.607.333	769.170	269.711
900427417	INGSA	CAQUETA	7110	157.454	1.117.863	16.295.276	1.588.188	14.707.088		-673.518
900528103	TERRAPIN SAS	ATLANTICO	7110	690.848.443	344.178.441	721.564.910	427.378.159	294.186.751		104.705
860522801	INGENIERIA INSAN CIA S EN C	BOGOTA D.C.	7110	496.319	201.490	6.563.226	2.911.281	3.651.945	1.578	130.310
900153203	PLANES Y MANEJOS AMBIENTALES EN REORGANIZACION	ANTIOQUIA	7110	1.285.248	667.255	17.795.248	2.232.290	15.562.958	0	-258.383
900660602	SASSON ESTUDIO DE ARQUITECTURA SAS	BOGOTA D.C.	7110	7.925.419	7.540.518	16.507.487	15.098.399	1.409.088		-669.617

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento	Código Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)	Activos corrientes totales	Pasivos corrientes totales	Total de activos	Total pasivos	Patrimonio total	Utilidad Operacional	Gasto Financiero
900335612	GRUPO VS LTDA	CORDOBA	7110	8.975.910	2.717.349	8.977.426	2.717.349	6.260.077	146	169.162
804005810	EMPRESA DE SOLUCIONES SERVICIOS E INNOVACION ESSI SAS	SANTANDER	7110	6.982.554	2.207.613	11.507.049	9.831.704	1.675.345	762.163	1.602.855
830051701	EDIFICADORA URBE SAS	BOGOTA D.C.	7110	21.919.017	15.083.940	22.314.911	15.142.088	7.172.823		49.261.080
900725212	VISION PROYECTOS TABARWIL S.A.S	ANTIOQUIA	7110	862.784	534.165	9.353.615	1.496.039	7.857.576	26.052	97.980
890919661	SG PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	ANTIOQUIA	7110	698.586	124.046	1.206.276	124.046	1.082.230	39.168	117.515
900209807	SLACOL SAS	CUNDINAMARCA	7110	5.082.603	3.257.822	8.427.270	5.196.244	3.231.026		1.367.037
900543517	CONSULTORIA AMBIENTAL, EDUCATIVA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	81.338	50.510	19.624.083	19.354.700	269.383	127.239	54.198
860503324	COBB LTDA	BOGOTA D.C.	7110	1.010.481	2.316.302	8.390.180	2.458.219	5.931.961	34.083	191.968
800091140	EMPREESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	ATLANTICO	7110	297.421	84.860	10.175.628	84.860	10.090.768		-605.761
800007208	GRUPO POSSO SAS	BOGOTA D.C.	7110	19.430.078	5.553.125	28.763.238	17.448.085	11.315.153	1.682	204.010
900198610	EI&T INGENIERIA SAS	VALLE	7110	876.550	385.470	5.224.226	385.470	4.838.756	0	21.768
901112911	COLOMBIAN INNOVATIOS COMPANY S.A.S.	BOGOTA D.C.	7110	11.243.674	8.579.636	11.668.091	8.834.673	3.033.418		6.335.291
830032610	CONSTRUTECNIA LTDA	BOGOTA D.C.	7110	1.791.000	5.730.883	6.447.863	9.131.805	-2.683.942	225.626	1.274.246
900126534	CEDING SAS	VALLE	7110	414.584	28.444	21.025.031	1.688.046	19.336.985	31.590	73.333
900750114	SPI COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	1.778.129	2.227.154	10.036.786	2.551.400	7.485.386		404.997
811045673	CUBIERTAS TECNICAS DE COLOMBIA S.A.S.	ANTIOQUIA	7110	2.496.851	940.293	5.518.380	2.440.376	3.078.004		1.964.846
900436114	EUROESTUDIOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	33.625.923	18.680.739	38.312.588	18.811.122	19.501.466	209.681	537.941
806004333	PROINVEST LTDA	BOLIVAR	7110	697.809	311.925	15.897.153	12.765.769	3.131.384	604	39.094
830087225	JASEN CONSULTORES S A S	BOGOTA D.C.	7110	2.254.256	523.729	3.428.553	523.729	2.904.824	1.599.941	436.939
890104625	ECOVIAS SAS	ATLANTICO	7110	6.595.995	4.065.107	6.895.045	4.065.107	2.829.938	836.002	3.623.651
830042921	PROING LTDA PROYECTOS E INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	7110	2.506.333	80.305	2.629.172	89.878	2.539.294	197.533	1.170.604
900268616	COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ SAS	BOGOTA D.C.	7110	5.235.880	8.710.463	15.005.706	10.937.658	4.068.048	255.555	-1.946.821
830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S	BOGOTA D.C.	7110	5.622.853	9.349.309	16.160.885	12.386.661	3.774.224		822.381
800163101	M Y J INGENIERIA	SANTANDER	7110	8.140.249	11.873.826	27.421.111	16.377.767	11.043.344	702.426	135.763
805017818	GRIVAN INGENIERIA S.A.	VALLE	7110	30.252	2.444	330.252	2.444	327.808	6.035.503	113.283
900348917	VIDA ZONAS FRANCAS DE SALUD SAS EN REORGANIZACION	VALLE	7110	25.259.894	805.016	25.544.359	25.428.064	116.295	458.390	-6.190.433
800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	ATLANTICO	7110	7.965	134.412	5.211.789	1.094.680	4.117.109		226.786
830016526	RADIAN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	1.378.997	3.960.352	12.169.064	3.960.352	8.208.712		196.857
900542922	CARTAGO NOVA S.A.S.	BOLIVAR	7110	4.154.314	1.065.451	10.872.651	6.818.436	4.054.215		1.474.873
830037322	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	CUNDINAMARCA	7110	109.928.965	116.921.958	212.674.794	130.728.724	81.946.070	38.238	-58.104
830009940	IIE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	957.111	57.490	1.045.711	418.462	627.249	45.226	48.503
830056339	MORPHOSIS ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS	BOGOTA D.C.	7110	5.910.046	1.256.544	6.035.831	5.051.285	984.546		5.537
900092620	AUREA DISEÑO ARQUITECTURA SAS	BOGOTA D.C.	7110	2.072.258	627.954	8.146.950	909.189	7.237.761	86.618	154.584
860451569	FYR INGENIEROS LTDA	BOGOTA D.C.	7110	4.105.967	667.497	8.388.691	1.396.760	6.991.931	47.445	341.324
900265023	PROCESS CONSULTANTS INC SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	968.245	326.457	1.006.033	326.457	679.576	0	141.560
800010923	HL GESTIONES Y CO SA HL GESTIONES Y CO SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	BOGOTA D.C.	7110	8.656.604	11.852.508	144.124.829	30.198.585	113.926.244	1.469.368	2.038.639
900706045	ARUP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	6.380.888	27.925.573	42.882.948	29.800.480	13.082.468	0	105.187
802019927	SISTELAT SAS	ATLANTICO	7110	5.294.620	5.795.180	9.447.135	5.800.720	3.646.415	536.719	117.408
890316966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS	BOGOTA D.C.	7110	718.413	631.957	11.301.000	1.902.712	9.398.288		110.386
800221051	HERNANDEZ PANTOJA SAS	RISARALDA	7110	1.484.087	237.858	5.679.294	1.356.504	4.322.790	2.952.485	5.522.505
830097620	ALDEA PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	2.451.913	626.738	2.859.060	626.738	2.232.322	215.853	452.817
900601829	SUMAC LATINOAMERICA SAS	BOGOTA D.C.	7110	0	502.042	6.119.642	502.042	5.617.600	208.846	-764.444
900531289	ROSEN COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA	7110	1.592.503	12.550	1.667.219	1.093.436	573.783	0	16.872
800179722	NYL ELECTRONICA SA	BOGOTA D.C.	7110	17.011.557	4.894.074	21.228.360	14.094.248	7.134.112	352.237	168.961
830120862	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SASTDA	BOGOTA D.C.	7110	64.464.317	1.874.052	79.772.814	72.756.408	7.016.406		-195.869
860031831	CAJIAO OSPINA & CIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	7110	2.229.132	1.558.881	2.899.503	2.158.881	740.622	409.848	393.860
860055558	ACERO ESTRUCTURAL DE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	7110	7.408.796	386.690	13.147.720	386.690	12.761.030		159.972
900784227	Soporte en Construccion SAS	ANTIOQUIA	7110	333.687	3.292.552	4.320.269	3.421.603	898.666	886.825	805.583
860004738	INGENIERIA DE PUENTES SAS	BOGOTA D.C.	7110	4.951.525	1.012.569	5.230.586	1.919.046	3.311.540	233.122	102.656
900609031	CR PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	16.866.386	13.738.743	28.904.550	17.126.502	11.778.048	20.616	1.083.546
900631235	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING & EXECUTION SAS	BOGOTA D.C.	7110	3.377.241	1.065.908	6.430.337	4.124.682	2.305.655	462.407	-1.867.693
901053131	PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	RISARALDA	7110	1.026.609	1.563.759	2.363.419	1.563.759	799.660	308.687	816.279
830043424	LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S	BOGOTA D.C.	7110	969.464	75.790	32.582.793	3.108.028	29.474.765	276.714	2.695.146
830023627	GUTIERREZ CASTRO ARQUITECTOS LTDA	BOGOTA D.C.	7110	2.023.188	2.034.720	33.333.496	29.992.968	3.340.528	124.649	242.948
900345727	DIEGO HERNANDEZ ARQUITECTOS SAS	RISARALDA	7110	2.673.807	995.879	30.953.812	6.434.421	24.519.391	94.828	54.707
800025229	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DE INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	7110	9.249.819	751.156	14.570.348	13.735.513	834.835	14.339	-70.700
800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	703.767	409.867	119.906.567	12.313.668	107.592.899		-388.198
900560824	CONDUCCION DE FLUIDOS REDES Y CONSTRUCCIONES OVIDIO CALA NIÑO SAS	SANTANDER	7110	407.592	42.837	16.284.424	1.125.425	15.158.999	1.268.287	916.640
900352028	STONER SAS	BOGOTA D.C.	7110	3.744.413	83.666	5.718.521	83.666	5.634.855		-693.567

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento	Código Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)	Activos corrientes totales	Pasivos corrientes totales	Total de activos	Total pasivos	Patrimonio total	Utilidad Operacional	Gasto Financiero
900079924	CONSTRUCTORA CONACERO SAS	BOGOTA D.C.	7110	1.307.279	605.983	1.315.693	644.549	671.144	78.548	151.622
900105028	CONSTRUCTORA VALU LTDA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	7110	1.001		296.927.559	0	296.927.559	138.545	1.429.557
830113842	SALGADO RESTREPO ARQUITECTOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	2.246.384	182.387	4.115.169	182.387	3.932.782	1.400.782	3.467.926
890406430	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MONTAJES SERVIMANT DEL CARIBE S.A.S. (SERVIMANT S.A.S.)	BOLIVAR	7110	6.534.218	6.396	9.120.200	205.498	8.914.702	12.652	-758.043
900718525	SAEXPLORATION (COLOMBIA) S A S	BOGOTA D.C.	7110	6.139.320	2.662.321	7.417.175	5.286.158	2.131.017	5.020.453	1.262.704
830042755	DOMIGUEZ SANCHEZ SAS	BOGOTA D.C.	7110	5.437.407	3.311.849	5.648.251	3.370.557	2.277.694	169.513	678.182
900130567	GSA INGENIERIA SAS	ATLANTICO	7110	75.860	1.158.575	14.145.830	8.592.861	5.552.969	33.385	82.874
830504035	ARDECO SAS	SANTANDER	7110	3.552.512	1.354.654	6.371.341	5.144.641	1.226.700		466.505
900317243	FUGRO SOUTH AMERICA BV SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	6.247.522	82.390	13.732.241	127.480	13.604.761		112.109
900590826	HIPSITEC SOCIEDAD ANONIMA	ATLANTICO	7110	21.328.045	17.314.398	32.204.457	18.281.808	13.922.649	2.658.278	957.298
830070873	GCA TECHNOLOGIES SA	BOGOTA D.C.	7110	4.234.669	7.824.232	65.353.720	18.996.416	46.357.304		-280.107
900500633	RADYSADE S.A.S	ANTIOQUIA	7110	4.913.431	8.612.173	63.449.562	17.961.090	45.488.472		-229.284
830012833	PROYECTOS INTEGRALES SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	7110	4.435.652	2.198.582	6.160.150	3.418.402	2.741.748	507.478	37.802
900482157	Interventoria, Asesorias y Construcción SAS	ANTIOQUIA	7110	15.188.388	6.290.787	17.996.691	6.290.787	11.705.904	354.655	464.742
805030943	CONSTRUCTORA PALMETTO S.A.	VALLE	7110	653.869	464.034	682.505	464.822	217.683	14.265	-44.410
900437039	TCRP TELECOMUNICACIONES SAS	BOGOTA D.C.	7110	487.391	2.415	487.391	2.415	484.976	120.686	-132.840
900111740	RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	ATLANTICO	7110	9.716.002	7.344.703	10.358.613	7.344.703	3.013.910	2 456	216.858
830503439	LIAN S.A.S.	BOGOTA D.C.	7110	26.969.235	795.668	44.684.984	26.360.119	18.324.845	70.491	163.252
900165846	INPROYECT S.A.S	ANTIOQUIA	7110	4.173.329	2.767.471	6.385.052	3.595.769	2.789.283	56.793	165.716
860067236	ASESORIAS INGENIERA DE CALIDAD EMAC LTDA	BOGOTA D.C.	7110	263.321	588.944	15.193.655	588.944	14.604.711	875.030	718.737
830019851	DEMO INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	7110	10.847.828	4.784.464	21.171.671	6.914.847	14.256.824	115.112	7.760
800027239	ROGELIO SALMONA S.A.	BOGOTA D.C.	7110	3.677.077	988.826	4.592.260	1.357.901	3.234.359	3.313.470	6.696.206
800187841	ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA S A S	BOGOTA D.C.	7110	706.641	1.161.931	1.549.066	1.161.931	387.135	0	115.302
830014450	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	BOGOTA D.C.	7110	4.113.562	3.812.089	13.050.246	9.182.292	3.867.954	192.416	-344.568
830146248	M&M SOLUCIONES EN CONCRETO S.A.	BOGOTA D.C.	7110	1.624.128	841.902	1.634.317	841.902	792.415		392.997
900770946	SUCHEV S.A.S EN LIQUIDACIÓN	ANTIOQUIA	7110	18.614.085	11.829.987	32.490.016	18.235.686	14.254.330	184.960	675.911
900799056	MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS	ANTIOQUIA	7110	3.967.683	2.651.993	8.451.138	2.651.993	5.799.145	5.125	-1.180.296
802025044	INTELPRO SAS	ATLANTICO	7110	2.827.932	1.899.039	2.827.932	1.899.039	928.893	26.871	970.852
900285471	NITEIKU COLOMIBA SAS	SANTANDER	7110	8.645.843	2.454.565	17.803.945	11.790.120	6.013.825	0	185.170
900420154	INCOYDESA INGENNYA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	59.871	52.912	10.467.339	3.196.174	7.271.165		-50.065
900026058	HIDROTURBINAS DELTA S.A.S	ANTIOQUIA	7110	10.120.586	3.749.373	126.732.683	76.066.331	50.666.352	1.316	3.153
900648669	TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AGRARIOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	1.266.098	142.422	1.283.998	789.724	494.274	214.614	261.375
811033850	INGECONCRETO SAS	ANTIOQUIA	7110	8.601.096	3.480.065	10.322.009	7.380.518	2.941.491	19.296	-179.113
804007055	K2 INGENIERIA SAS	SANTANDER	7110	11.011.021	8.208.311	12.833.235	9.647.517	3.185.718	47.038	-20.470
900391449	SERVICIOS DE INGENIERIA SIGN SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	7110	1.967	0	12.335.024	15.842.226	-3.507.202	2.361.627	2.339.432
890907374	LAUREANO FORERO Y CIA. S.A.S	ANTIOQUIA	7110	20.793.359	14.986.569	23.241.036	14.986.569	8.254.467	376.751	4.776.397
900637861	AECOM TECHNICAL SERVICES INC	BOGOTA D.C.	7110	5.401.774	1.711.146	5.527.840	1.711.146	3.816.694	193.730	379.041
900408150	DOMINION INSTALACIONES Y MONTAJES SA SU SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.	7110	999.847	548.844	6.177.580	1.883.197	4.294.383	65.953	93.555
900471387	COTEL IT SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	7110	1.005.418	420.341	2.714.544	2.178.454	536.090	0	279.850
830132864	AGOPLA SAS	BOGOTA D.C.	7110	237.041	2.696.905	20.785.729	9.412.925	11.372.804	1.983.969	-3.599.736
900489249	INGENIERIA INTEGRIDAD Y PROTECCION S.A.	SANTANDER	7110	32.402.992	13.624.002	36.743.886	13.625.443	23.118.443	24.033	85.886
805012758	GIRALDO & SALAZAR ARQUITECTOS LTDA	VALLE	7110	9.687.971	1.998.281	22.906.529	8.175.369	14.731.160	258.929	-17.142
900755655	SRG INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	7110	4.889.180	197.187	8.029.259	5.853.928	2.175.331	95.108	1.024.247
860048553	GRAI SAS	BOGOTA D.C.	7110	7.364.414	2.877.402	10.187.176	4.916.477	5.270.699	2.693.073	-204.955
830054864	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS	BOGOTA D.C.	7110	1.013.986	925.638	1.915.421	1.583.236	332.185	509.409	238.038
900508366	PROMOTORA SUROCCIDENTE S.A.S.	VALLE	7110	8.059	2.165.481	4.417.723	2.165.481	2.252.242		55.643
900418767	JCL DESIGN&CONSTRUCTION SAS	BOGOTA D.C.	7110	1.065.144	1.561.728	1.908.313	1.715.728	192.585		51.632
830077054	INVERSTANZA SAS	BOLIVAR	7110	1.192.696	2.073.608	1.969.940	2.073.608	-103.668	768.068	1.711.608
800243957	FIGAMMA SAS	BOGOTA D.C.	7110	13.139.973	3.284.979	75.293.479	27.117.701	48.175.778	1.511.846	2.428.693
860041968	"COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA."	BOGOTA D.C.	7110	1.693.749	1.834.494	4.662.116	2.486.760	2.175.356	11.916	155.258
830066555	WPD Y ASOCIADOS INGENIERIA DE SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	1.518.037	2.972.985	5.516.533	3.227.898	2.288.635	850.328	857.194
900248366	ILP INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	8.474.416	172.899	10.074.129	172.899	9.901.230		-13.015
900380866	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	20.302.232	5.810.338	26.138.269	16.410.864	9.727.405	4.930	-279.925
800081740	EPROQMECANICA LTDA	ATLANTICO	7110	589.819	519.037	3.084.289	2.292.946	791.343	91.009	1.141.975
900631363	TEC CUATRO SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	5.000	514.129	6.563.596	514.129	6.049.467	173.490	681.905
830064857	INGENIERIA STRYCON S.A.S.	CUNDINAMARCA	7110	20.727.848	15.108.730	43.452.119	23.335.059	20.117.060	10.311	189.444
830025968	AUTOMATIZACION AVANZADA SA	BOGOTA D.C.	7110	6.871.899	3.803.951	13.343.029	3.803.951	9.539.078	392.661	6.108
900408146	RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS	NARINO	7110	2.101.576	1.596.301	2.425.080	1.685.065	740.015	418	3.543
900539667	FRAPE DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	1.179.130	319.590	5.304.137	1.286.307	4.017.830	938.644	626.086
800032486	INPROTEKTO LIMITADA	BOGOTA D.C.	7110	27.004.606	25.849.160	30.420.897	25.849.160	4.571.737		-316.649

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento	Código Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)	Activos corrientes totales	Pasivos corrientes totales	Total de activos	Total pasivos	Patrimonio total	Utilidad Operacional	Gasto Financiero
802014465	ECHEVERRIA GONZALEZ INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S.	ATLANTICO	7110	16.332.510	14.279.901	16.500.672	14.279.901	2.220.771	692.606	9.058.862
811021265	ERRE UNO S.A.S.	ANTIOQUIA	7110	7.087.932	3.378.309	7.721.802	4.522.845	3.198.957	335.474	3.083.649
890115165	ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTR	ATLANTICO	7110	3.190.934	2.345.729	3.472.090	2.713.067	759.023		-9.001
830082285	PERTDPM S.A	BOGOTA D.C.	7110	8.176.339	6.712.595	14.535.308	7.488.979	7.046.329		-25.993
811046878	AQUA Y TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS	ANTIOQUIA	7110	3.988.914	695.076	7.756.477	695.284	7.061.193	735.454	156.174
900608079	TERRA REMOTE SENSING COLOMBIA SAS	ANTIOQUIA	7110	17.973.052	15.775.124	41.890.932	33.421.999	8.468.933	8	-688.132
800132188	ALVARO RIVERA R Y ASOC SAS	BOGOTA D.C.	7110	1.930.740	587.063	4.786.766	1.019.140	3.767.626	86.539	611.437
815004671	CYFO COMUNICACIONES Y FIBRA OPTICA CIA SA	RISARALDA	7110	41.245.095	28.017.184	41.519.886	28.149.835	13.370.051	3.892	-20.917
800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.	BOGOTA D.C.	7110	121.425	83.014	2.197.130	83.014	2.114.116	16.035	-828.083
830053662	TES AMERICA ANDINA SAS	BOGOTA D.C.	7110	5.753.118	7.963.289	10.618.407	9.275.138	1.343.269	57.873	1.385.715
800133570	INVERSIONES PENTA LTDA	CESAR	7110	10.079.318	3.777.007	10.167.568	9.933.884	233.682	305.794	10.672
811002867	SOPORTICA SAS	ANTIOQUIA	7110	100.366.805	113.242.829	153.804.760	130.730.072	23.074.708	0	38.724
800252568	KAMATI LIMITADA	VALLE	7110	4.320.905	3.353.078	72.160.465	63.436.629	8.723.836	677.467	506.030
900341789	GESTION-ASESORIA Y DISEÑO DE PROYECTOS SAS	VALLE	7110	37.370.645	30.933.893	59.187.750	34.191.145	24.996.605	195.434	1.020.968
830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	7110	9.127.273	9.229.420	12.610.973	9.229.420	3.381.553	0	-22.436
900661192	VERTICE VERTICAL SAS	BOGOTA D.C.	7110	36.702	1.272.356	29.094.135	9.686.932	19.407.203	11.605	192.492
900539687	TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	5.976.420	4.315.369	6.027.242	4.315.369	1.711.873	1.129.040	864.908
830063689	HL CONSULTORES SAS	BOGOTA D.C.	7110	13.438.975	10.349.046	139.700.882	42.442.062	97.258.820	247.571	82.742
830045782	TELEMEDICIONES S.A.S.	CUNDINAMARCA	7110	27.299.535	26.457.908	34.133.933	31.690.017	2.443.916		53.238
830136457	CL CONSTRUCCIONES LTDA	BOGOTA D.C.	7110	77.679.597	74.722.663	79.576.735	74.722.663	4.854.072	407.144	586.654
900606776	BATIMETRIA SAS	ANTIOQUIA	7110	3.608.518	1.013.129	12.898.736	14.241.967	-1.343.231		941.986
830082893	ARCOMAT SAS	BOGOTA D.C.	7110	1.503.960	797.105	2.412.695	1.582.236	830.459		-358.154
900131679	INGENIERIA DE CABLES DEL QUINDIO SA	QUINDIO	7110	28.802.473	81.011.334	112.020.688	93.430.302	18.590.386		-4.418.947
900226975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.	7110	2.211.753	3.781.734	5.287.423	3.933.252	1.354.171	8.456	11.804
830020274	AEI ARQUITECTURA E INTERIORES S.A.S.	BOGOTA D.C.	7110	875.450	399.809	1.719.372	841.809	877.563	49.004	803.097
900114572	INTERAMBIENTE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	2.631.849	931.227	2.799.734	2.108.083	691.651		635
811003170	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	ANTIOQUIA	7110	24.486.172	11.793.086	29.026.279	14.974.635	14.051.644		158.402
900098573	SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO E INGENIERIA S A S	BOGOTA D.C.	7110	309.360	24.837	2.149.807	29.210	2.120.597	1.913	193.370
900021482	DAIMCO SAS	ATLANTICO	7110	518.848	889.104	9.270.051	4.241.058	5.028.993		78.060
860031282	GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	2.264.800	311.161	2.514.916	311.161	2.203.755	162.224	1.193.241
802009374	ECO PLANET LTDA	ATLANTICO	7110	5.478.549	1.102.802	12.500.852	2.404.467	10.096.385		806
830106672	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	BOGOTA D.C.	7110	11.642.088	2.477.253	11.642.088	12.969.585	-1.327.497	3.331.018	7.895.714
900269775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	8.496.843	4.282.476	8.510.775	4.726.226	3.784.549		111.629
900321674	CUMBRE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	1.898.978	7.011.667	10.495.561	7.011.667	3.483.894		7.080.056
900030174	GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS GDP SAS	BOGOTA D.C.	7110	2.556.439	1.690.813	2.690.917	2.061.827	629.090		613.681
800147194	GEMI SAS	ANTIOQUIA	7110	4.048.421	5.875.196	14.145.188	10.290.041	3.855.147	529.411	357.357
860532790	.GUSTAVO PERRRY ARQUITECTOS	BOGOTA D.C.	7110	782.656	18.788	1.473.461	32.160	1.441.301	86.654	-241.155
900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACION	CUNDINAMARCA	7110	1.859.130	3.516.393	17.373.526	6.250.166	11.123.360	1.207.096	2.106.324
900058982	PLANTAR FUTURO INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	7110	82.717.324	44.357.171	104.139.003	71.657.388	32.481.615	3.806	90.130
900322796	OSPINA GARCIA ARQUITECTOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	105.185.342	24.061.751	177.025.718	145.054.843	31.970.875	223.603	477.274
900464075	SCANDROOTS COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA	7110	10.714.865	4.987.404	17.558.782	7.027.805	10.530.977	13.846	202.711
900570187	CONPANCOL INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	VALLE	7110	784.218	1.591.842	11.938.608	6.432.514	5.506.094		-430.177
900206483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION S A S	BOGOTA D.C.	7110	10.519.075	9.161.484	13.598.349	9.508.948	4.089.401		-103.681
830138886	LIAN DISEÑOS & ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	13.783.052	12.750.467	13.895.835	12.750.467	1.145.368		-447.279
900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	BOGOTA D.C.	7110	9.263.894	414.150	16.674.014	9.045.544	7.628.470	5.197	-5.983
900740885	SERVICIOS PETROLEROS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	7110	184.295	4.874	222.001	4.874	217.127	0	77.903
900622187	TODO REDES DAFESA S.A.S.	NORTE DE SANTANDER	7110	7.268.625	57.592	7.366.238	769.492	6.596.746	84.038	558.657
900135777	F W W & CIA S EN C C O F F W W & CIA	BOGOTA D.C.	7110	5.674.252	1.337.791	6.703.633	1.337.791	5.365.842	91.256	-71.432
890928186	SANEAR S.A	ANTIOQUIA	7110	619.488	801.952	19.187.723	5.975.921	13.211.802	104.024	1.208.235
804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	SANTANDER	7110	1.871.851	88.672	1.876.351	1.711.649	164.702	44.486	330.416
900775192	GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS	SUCRE	7110	1.825.758	48.953	1.921.605	1.752.461	169.144		4.640.210
830115484	ESTUDIO DE ARQUITECTURA SA	BOGOTA D.C.	7110	821	12.548.408	13.641.775	12.548.408	1.093.367	843	32.205
900081985	GEODIM SAS	SANTANDER	7110	202.298	60.298	6.855.536	6.198.031	657.507	243.875	1.380.218
800251087	BI SAS	BOGOTA D.C.	7110	6.986.568	3.763.134	13.552.366	4.356.240	9.196.126		444.013
900574087	SERINCO COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	672.635	3.483.874	6.246.032	3.483.874	2.762.158	0	-85.182
900319286	JORGE FANDIÑO SAS	BOGOTA D.C.	7110	244.973	388.696	1.638.378	894.151	744.227		88.864
830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	1.845.402	737.698	2.302.879	1.960.767	342.112	40.670	125
890300498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA SAS	VALLE	7110	46.003	297.728	241.242	815.308	-574.066	375	1.140
900114700	SERVELECT LIMITADA SERVICIOS ELECTRICOS A SISTEMAS DE MEDIA Y BAJA TENSION	ATLANTICO	7110	829.860		831.598	778.291	53.307		-18.977
830005784	GEOCONSULT CS LTDA	BOGOTA D.C.	7110	2.814.170	2.073.594	19.110.797	4.295.193	14.815.604	4.342.373	4.294.112

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento	Código Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)	Activos corrientes totales	Pasivos corrientes totales	Total de activos	Total pasivos	Patrimonio total	Utilidad Operacional	Gasto Financiero
900474198	INGEURBANISMO S.A.S	ANTIOQUIA	7110	4.194.906	2.581.382	4.930.221	3.802.547	1.127.674	131.837	670.784
900781491	RIVER CONSULTING COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	207.395	533.327	10.995.591	1.348.620	9.646.971		184.183
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.AS.	BOGOTA D.C.	7110	1.179.979	510.938	1.330.165	717.873	612.292		2.278.247
900478195	Smart Green Colombia sas	BOGOTA D.C.	7110	1.754.321	1.399.195	1.823.213	1.399.195	424.018	776.041	-718.103
900524390	NIPPON KOEI CO LTD SUCURSAL COLOMBIA	ANTIOQUIA	7110	6.336.594	2.395.931	6.801.658	3.449.061	3.352.597	185.415	112.442
900146598	CONSTRUCTORAMANFIG SAS	ATLANTICO	7110	19.911	521.900	6.139.553	521.900	5.617.653	-	241.816
900771796	GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	2.769.820	4.777.426	6.038.311	4.777.426	1.260.885	0	961.324
830066396	REFRATERMIC SA	BOGOTA D.C.	7110	1.379.088	478.160	1.497.712	694.160	803.552	16.110	119.559
900453899	A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS	BOGOTA D.C.	7110	3.198.488	2.156.668	3.772.257	2.940.668	831.589		1.222.031
830146499	MC ARQUITECTOS S.A.	BOGOTA D.C.	7110	40.461.674	40.104.340	40.461.674	40.110.765	350.909		-94.543
900241197	INVERSIONES LAS ARKAS SAS	BOGOTA D.C.	7110	15.372	2.021.282	33.623.231	2.021.282	31.601.949	416.399	423.746
806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	BOLIVAR	7110	24.097	337.873	116.184	365.873	-249.689	84.181	207.292
900159278	PROCTEK S.A.S.	BOGOTA D.C.	7110	8.449.216	21.723.824	46.570.855	21.795.379	24.775.476	174.897	1.584.198
900490296	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	569.693	65.893	5.123.365	771.790	4.351.575		1.419.568
900958398	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	7110	5.981.024	5.888.643	5.981.024	5.888.643	92.381	272.692	518.866
900859296	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	SANTANDER	7110	494.753	2.531	4.343.905	2.560.707	1.783.198	225.907	248.611
900478998	ESTUDIOS DISEÑOS INTERVENTORIAS E INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.	7110	20.249.430	2.730.528	22.437.917	4.474.683	17.963.234		624.453
830098293	opoon construcciones sas	CUNDINAMARCA	7110	18.479.382	1.679.015	21.061.002	3.346.855	17.714.147	39.377	317.732
830128976	ASESORIAS FORESTALES LTDA	BOGOTA D.C.	7110	10.939.480	7.208.868	27.626.849	12.336.040	15.290.809	1.252.389	2.065.354
830023696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	BOGOTA D.C.	7110	6.105.061	265.049	6.105.061	265.049	5.840.012	0	-11.652
900440196	IP'SAN SAS	LA GUAJIRA	7110	1.764.560	90.602	2.063.180	90.602	1.972.578		-196.400
900705835	INVERSIONES KORAT SAS	BOGOTA D.C.	7110	6.695.498	269.324	17.191.443	269.324	16.922.119	131.046	-13.639
900665600	ARQING CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	7110	5.512.180	4.568.410	5.962.766	4.894.605	1.068.161		94.158
800252997	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	BOGOTA D.C.	7110	1.769.736	1.388.182	1.996.889	1.689.825	307.044		49.015
900097500	POWER ENGINEERING & COMMISSIONING SERVICES S.A	BOGOTA D.C.	7110	17.612.429	13.253.836	22.269.145	15.188.218	7.080.927	339.848	13.447
900225297	BROTCO SAS	ATLANTICO	7110	5.523.617	1.037.236	5.684.976	3.707.330	1.977.646		423.225
900251513	ESTACIONES METROLINEA LTDA	SANTANDER	7110	5.069.303	2.209.775	5.297.163	2.585.585	2.711.578		493.398
800076814	ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA	BOGOTA D.C.	7110	22.027.700	16.622.449	24.822.148	21.235.189	3.586.959		425.439
900070165	DIXPRO SAS	BOGOTA D.C.	7110	721.280	3.354.752	14.086.739	5.698.673	8.388.066		82.473
900527672	INVERSIONES CABAHER SAS	BOLIVAR	7110	18.502.017	129.377	20.609.341	129.377	20.479.964	208.067	9.277
830010175	INAR ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	557.015	67.704	2.042.120	654.957	1.387.163	0	-2.362
890908097	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	ANTIOQUIA	7110	8.489.281	4.642.353	8.703.762	6.506.180	2.197.582		359.597
900111588	INVERSIONES SANCE S.A.S.	SANTANDER	7110	29.355.713	18.176.377	30.984.568	18.176.377	12.808.191	1.222.093	623.130
900161993	SONDEOS GEO	ANTIOQUIA	7110	777.854	1.626.951	4.706.634	2.140.279	2.566.355	1.423	-187.289
900226951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.L. LIMITADA	BOGOTA D.C.	7110	1.332.936	17.364	4.464.725	59.610	4.405.115	45.980	633.409
890907724	GEOMINAS S.A.	ANTIOQUIA	7110	5.756.521	6.461.941	20.988.285	12.210.879	8.777.406		-180.428
890400857	SOCIEDAD HUMBERTO RODRIGUEZ SAS	BOLIVAR	7110	9.031	28	11.904.716	11.895.713	9.003		-133.204
860353659	DE VALDENEBRO INGENIEROS LTDA	BOGOTA D.C.	7110	34.411.054	4.081.555	66.327.530	35.982.093	30.345.437	11.240	200.838
830505853	SOLITEC SAS	ANTIOQUIA	7110	149.270	120.409	5.402.454	876.250	4.526.204		-718.159
900097377	ELECTROMAC LIMITADA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	BOLIVAR	7110	2.392.600	3.264.887	4.511.027	4.294.385	216.642	1.792.859	4.275.002
900521792	ICEACSA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	3.381.647	1.237.666	24.302.042	2.573.988	21.728.054	272.591	1.512.129
900125860	CONSTRUCTORA KONSTRUKTEK SAS	BOGOTA D.C.	7110	38.176	125.597	9.147.271	2.517.100	6.630.171	0	3.510
860039348	CONSTRUCTORA AMCO LTDA EN EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION	BOGOTA D.C.	7110	10.161.693	3.615.632	10.163.581	3.615.632	6.547.949	71.206	355.162
901193667	NETCOL INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	852.935	7.883	1.912.646	7.883	1.904.763	26.108	-20.730
900255039	INSOAM S.A.S	ANTIOQUIA	7110	2.215.803	1.553.472	2.453.504	1.559.231	894.273		133.991
900175904	SOLCICOL SAS	BOGOTA D.C.	7110	1.475.983	103.048	18.538.142	1.772.173	16.765.969	54.033	221.060
804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA	SANTANDER	7110	4.717.388	2.855.518	5.577.751	3.023.289	2.554.462	44.773	105.069
800182684	COINGESER LTDA	SANTANDER	7110	178.105	81.374	861.219	81.374	779.845	0	240.458
900269791	ARNOLDO BERROCAL INGENIERIA SAS	BOLIVAR	7110	55.114.043	20.529.720	78.048.030	50.502.903	27.545.127		3.503
900394870	INGNIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES SAS - EN REORGANIZACION	ANTIOQUIA	7110	78.569.372	37.481.444	78.569.372	77.907.977	661.395	0	72.527
860068910	PROYECTOS ESTRUCTURALES LTDA	BOGOTA D.C.	7110	1.177.609	785.306	1.301.534	1.012.770	288.764	5.155	660.985
813002887	INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA.	HUILA	7110	8.040.712	3.043.724	14.902.330	5.262.762	9.639.568	0	135.394
830065430	REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA	BOGOTA D.C.	7110	14.078.923	4.335.147	14.098.806	7.225.195	6.873.611	87.718	50.168
900295767	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	10.272.947	139.691	24.436.486	6.125.342	18.311.144	3.997	40.792
800223144	EYR ESPINOSA Y RESTREPO SAS	BOGOTA D.C.	7110	3.626.465	4.475.957	11.162.807	4.475.957	6.686.850		1.317.160
900311747	DARDA OIL SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	7110	10.271.433	10.319.061	17.270.531	14.539.116	2.731.415	0	572.059
860505064	GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA	BOGOTA D.C.	7110	1.659.312	1.660.238	3.888.633	2.174.373	1.714.260	26.183	287.059

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento	Código Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)	Activos corrientes totales	Pasivos corrientes totales	Total de activos	Total pasivos	Patrimonio total	Utilidad Operacional	Gasto Financiero
804010528	pi sas proyectos de ingenieria sas	SANTANDER	7110	19.239.846	7.882.020	25.425.295	12.525.535	12.899.760		1.350.117
830026223	CRG SAS	BOGOTA D.C.	7110	7.455.520	4.594.814	9.086.967	4.694.642	4.392.325		1.119.724
800237326	EVALTEC S.A	ANTIOQUIA	7110	6.120.428	205.349	6.165.548	205.349	5.960.199		3.863
900226256	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	7110	10.694.996	7.528.216	11.389.665	7.528.216	3.861.449	48.311	-31.433
830059237	COINTELCO SA	BOGOTA D.C.	7110	28.191.428	13.342.930	29.812.528	15.314.349	14.498.179		78.312
900097794	ZULUAGA CASTAÑO Y CIA S EN C	CALDAS	7110	1.688.745	1.873.653	7.911.499	5.581.101	2.330.398	17.466	110.384
900025906	VIALTOP SAS	BOGOTA D.C.	7110	1.752.071	64.059	4.195.602	1.005.636	3.189.966		279.629
900423498	D & T PROYECTOS S.A.S	BOGOTA D.C.	7110	5.685.054	3.133.787	5.685.054	3.133.787	2.551.267	276.287	310.169
800032838	CONSTRUCTORA BG SAS	LA GUAJIRA	7110	2.925.376	88.141	10.285.570	4.792.497	5.493.073	21.031	598.642
900189239	IIMEIM LTDA	BOLIVAR	7110	1.077.716	310.590	1.134.141	310.590	823.551		63.248
860528698	ESTUDIOS CIVILES Y SANITARIOS ESSERE SA	BOGOTA D.C.	7110	16.989.190	25.526	16.989.190	25.526	16.963.664		57.167
900113435	SUMMUM PROJECTS SAS	BOGOTA D.C.	7110	178.110	22.870	144.947.310	22.870	144.924.440		9.420.567
900785896	HMV CONSULTORÍA S.A.S	BOGOTA D.C.	7110	11.710.834	11.270.256	63.643.087	29.593.742	34.049.345		5.189.848
860000656	HMV INGENIEROS LTDA	ANTIOQUIA	7110	96.454.119	24.276.526	154.992.483	63.541.543	91.450.920	1.839.160	12.861.160
860059851	ACI PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	44.173.765	34.183.337	104.542.499	51.396.991	53.145.508	3.039.615	370.388
860034335	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S.	BOGOTA D.C.	7110	64.112.986	1.864.343	487.255.594	1.864.343	485.391.251	11.538	-3.060.401
900117010	A KORN ARQUITECTOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	7.765.139	7.112.806	7.765.139	7.112.806	652.333		-73.007
890903055	INTEGRAL S.A.	ANTIOQUIA	7110	1.151.798	505.569	28.076.468	3.691.133	24.385.335	130.922	1.181.046
860031361	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	BOGOTA D.C.	7110	25.953.705	26.498.229	117.053.130	49.923.037	67.130.093	2.382.729	14.152.771
860055182	WSP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	45.103.468	27.289.672	80.972.655	48.989.818	32.002.837		5.163.991
860002837	OSPINAS & CIA S.A.	BOGOTA D.C.	7110	20.173.280	8.166.796	39.326.797	8.687.244	30.639.553	147.528	5.123.859
860035996	TECNICONTROL S.A.S	BOGOTA D.C.	7110	65.944.553	42.053.174	107.731.704	43.498.669	64.233.035	1.522.249	4.246.942
830501720	DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	7110	55.063.043	37.628.539	119.546.129	47.820.864	71.725.265	3.274.774	18.122.707
860515523	PROMOTORA CONVIVIENDA SAS	BOGOTA D.C.	7110	21.672.392	36.935.137	141.559.135	102.847.363	38.711.772	7.115.469	-3.675.238
860049921	SGS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	12.302.102	4.897.654	35.507.471	14.093.309	21.414.162	355.947	-3.581.933
860008018	ESTUDIOS TECNICOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	7.091.927	4.011.920	8.359.469	4.097.224	4.262.245	84.024	-617.041
830058148	VEOLIA HOLDING COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	7110	10.252.737	1.697.987	39.519.582	8.740.275	30.779.307	37.614	-253.924
900449442	ORGANIZACION S&V SAS	BOGOTA D.C.	7110	164.521.903	323.275.028	1.275.934.095	639.265.910	636.668.185	38.059.815	-19.178.248
890910447	SEDIC S.A.	ANTIOQUIA	7110	1.521.552.841	1.453.429.907	1.801.194.336	1.547.636.412	253.557.924	50.804.689	39.236.625
811037742	CH ARQUITECTOS S.A.S.	ANTIOQUIA	7110	1.474.261	468.813	7.055.466	4.201.829	2.853.637	31.875	440.941
830126461	HITOS URBANOS S.A.S.	BOGOTA D.C.	7110	999	660.612	35.339	660.612	-625.273	3.907	-272.756.286
890922265	HATCH S.A.S.	ANTIOQUIA	7110	49.497.126	22.114.563	62.011.890	23.072.821	38.939.069	1.348.845	12.990.311
860535490	TELVAL SAS	BOGOTA D.C.	7110	12.029.422	89.999	850.649.942	89.999	850.559.943	657	142.575.664
900526489	Gran Morada Construcciones SAS	CALDAS	7110	394.940.847	334.987.136	1.601.976.512	430.036.802	1.171.939.710	18.290.503	39.382.846
860527800	CONSTRUCCIONES OBYCON SAS	BOGOTA D.C.	7110	30.119.183	35.072.831	97.652.203	59.493.030	38.159.173	3.263.347	-7.173.405
890937250	UNION ELECTRICA SA	ANTIOQUIA	7110	43.667.161	10.767.214	69.398.025	52.521.960	16.876.065	599.631	2.205.019
900154981	A&D PROYECTOS S.A.S.	BOGOTA D.C.	7110	6.849.673	8.369.087	4.397.040	4.435.771	3.933.316	154.715	167.064
900982062	Ticsa Colombia	ANTIOQUIA	7110	3.256.235	3.267.650	2.122.242	13.174.711	-9.907.061	790.940	-594.928
811015529	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	ANTIOQUIA	7110	129.307.579	134.729.446	34.040.575	34.475.865	100.253.581		9.417.652
800241849	CDI S A EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	BOLIVAR	7110	96.587.362	97.361.381	23.471.037	92.666.277	4.695.104	0	-11.337.329
830507705	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SA	BOGOTA D.C.	7110	11.582.614	48.229.183	20.047.626	22.307.374	25.921.809	2.264.607	4.125.869
800107832	SNC LAVALIN COLOMBIA SAS Y/O ITANSUCA SAS	BOGOTA D.C.	7110	6.091.344	16.242.573	4.577.236	7.449.695	8.792.878	697.627	1.654.869
860051306	INDUSTRIAS ASFALTICAS SAS	BOGOTA D.C.	7110	89.652.972	163.448.829	33.536.595	38.818.028	124.630.801	4.560.128	26.855.691
900180705	FEM INGENIERIA SAS	VALLE	7110	77.178.940	83.007.124	35.080.217	56.451.804	26.555.320	2.084.998	-14.169.058
900504398	3B PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	7110	45.168.042	46.076.513	26.630.099	26.967.100	19.109.413	1.894.617	5.474.672
811043176	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	ANTIOQUIA	7110	1.366.345	15.437.468	125.205	4.207.533	11.229.935	1.082	-434.657
900480476	I-DOS S.A.S.	ANTIOQUIA	7110	63.379.012	66.930.855	31.371.014	31.717.343	35.213.512	652.078	6.588.873
900967937	SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.	ANTIOQUIA	7110	42.559.669	45.685.878	36.550.368	37.247.947	8.437.931	1.215.678	3.227.613
860046927	TIPIEL S.A.	BOGOTA D.C.	7110	10.404.973	11.166.722	174.647	204.672	10.962.050	2.585	637.278
830085844	PROCESOS Y DISEÑOS ENERGETICOS S.A.S.	BOGOTA D.C.	7110	7.367.438	45.842.789	4.922.151	14.441.703	31.401.086	607.986	4.086.758
900458019	FREYSSINET TIERRA ARMADA COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	7110	89.994	19.297.697	500.164	3.560.715	15.736.982	218.269	206.114
892200328	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS DE SABANAS S.A. (DISELECSA S.A.)	ATLANTICO	7110	13.347.164	13.557.145	14.026.174	14.026.174	-469.029	3.061.825	513.555
900251464	TERMO RUBIALES S.A. E.S.P.	BOGOTA D.C.	7110	98.899.172	125.176.379	38.945.863	38.945.863	86.230.516	45.775	20.358.172
830100540	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	BOGOTA D.C.	7110	16.202.546	19.183.607	13.776.957	18.823.312	360.295	1.083.874	684.397
860072045	HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	7110	70.119	5.617.029	1.097.763	13.781.469	-8.164.440	51.822	-57.805
800248194	SNC LAVALIN INTERNATIONAL INC. SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	88.671.674	167.817.667	82.906.314	129.324.826	38.492.841	10.690.530	6.067.870
900324784	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	16.693.074	33.578.961	9.333.010	17.437.727	16.141.234	0	4.579.510
860048081	MONTINPETROL SA	BOGOTA D.C.	7110	125.375.634	238.486.506	145.301.058	153.688.758	84.797.748	3.511.180	146.949.803
800247085	Dirección Integral de Proyectos SAS	ANTIOQUIA	7110	16.497.251	38.522.887	6.213.806	24.582.160	13.940.727	1.094.345	1.095.383
900354586	M+GROUP ARQUITECTURA SAS	ANTIOQUIA	7110	30.306.128	40.113.092	22.076.394	23.701.449	16.411.643	345.721	-802.100
800073584	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	7110	61.874.556	64.775.366	52.806.240	54.131.547	10.643.819	534.388	-444.203
900255884	SCHNEIDER ELECTRIC SYSTEMS COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	7110	13.267.307	17.211.659	7.762.823	14.173.018	3.038.641	614.905	1.059.534
800169794	INGENIERIA SUMINISTROS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES SA	ATLANTICO	7110	191.869	1.392.210	3.384.902	3.384.902	-1.992.692	704.036	-1.154.764
900408200	CONSTRUCCIONES EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO SAS	BOGOTA D.C.	7110	104.634.693	356.063.901	59.166.998	243.980.506	112.083.395	12.845.809	8.508.742

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento	Código Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)	Activos corrientes totales	Pasivos corrientes totales	Total de activos	Total pasivos	Patrimonio total	Utilidad Operacional	Gasto Financiero
900574298	CONSULTORA DE INGENIERIA Y EMPRESA SEDE COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	29.084.704	36.245.184	12.827.982	12.827.982	23.417.202	208.289	3.733.666
900146783	ISOLUX INGENIERIA SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7110	1.017.187	48.421.629	4.953.644	16.474.674	31.946.955	544.958	422.300
800172544	800172544	VALLE	7110	190.840	4.186.988	19.430	156.096	4.030.892	0	-104.063
900309576	PETROSEISMIC SERVICES SA	BOGOTA D.C.	7110	203.907	25.226.979	3.468.171	8.094.736	17.132.243		1.022.985

4.2.1 Capacidad Financiera

Los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

- **Índice de Liquidez** = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

- **Índice de Endeudamiento** = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos

- **Razón de Cobertura de Intereses** = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

- **Capital de Trabajo** = Activo Corriente – Pasivo Corriente. Representa la liquidez operativa del proponente y nos muestra en términos absolutos el nivel de su liquidez.

4.2.2 Capacidad Organizacional

- **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO** = Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

- **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS** = Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Una vez obtenida la muestra de las empresas se procedió a realizar el tratamiento de los datos debido a la existencia de indicadores atípicos o muy alejados del comportamiento promedio del sector, los cuales fueron identificados a través del método de la Puntuación Z. Una vez distinguidos los datos atípicos, se procedió a ponderar los datos atípicos a través de la Winsorización (El método el cual busca halar los valores atípicos hacia los valores extremos de los datos típicos de tal forma que afecten en menor magnitud los cálculos de estimadores como el Promedio y la Desviación Estándar) de los datos, disminuyendo así su impacto sobre el cálculo de las estadísticas descriptivas, pero conservando el efecto de sus valores extremos. Finalmente, se calcularon los rangos para determinar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional a partir del método del intervalo de confianza, de los indicadores ajustados a través de la Winsorización de los datos. Esta metodología arroja los valores ubicados tanto en el límite inferior como en el superior, la entidad toma el límite inferior o superior dependiendo del indicador buscando que haya una mayor pluralidad de oferentes.

El resultado del análisis arrojo el siguiente resultado:

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	**FORMULA**	**CONDICIÓN**	**MARGEN SOLICITADO**
Índice de Liquidez (IL)	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mínimo	11
Índice de Endeudamiento (IE)	Pasivo Total/Activo Total	Máximo	45%
Razón de Cobertura de Intereses (RCI)	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	Minino	15
Capital de Trabajo	**Activo corriente - Pasivo corriente**	**Mínimo**	100% del valor del P.O.
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/ Patrimonio	Mínimo	20%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mínimo	16%

Lo anterior una vez revisadas las condiciones de ejecución del contrato y los riesgos previsibles, se considera que una empresa que acredite los anteriores indicadores podrá cumplir con las obligaciones, permitiendo también que exista una pluralidad de oferentes.

Se recomienda incluir el indicador de Capital de Trabajo, toda vez que para la entidad es importante buscar establecer el equilibrio patrimonial del proponente, garantizando este cuente con una estructura financiera sana y sólida, para el desarrollo de las actividades contractuales, con bases más estables solventando eventuales emergencias y peligros financieros, teniendo en cuenta los cambios que han surgido actualmente en los mercados nacionales que han sido impactados por las crisis internacionales, afectan directamente el sector perteneciente al proceso, por este motivo no se puede generalizar los indicadores como en su observación lo realizan, debido a que las condiciones del mercado, alcance del objeto del contrato de los procesos relacionados como punto de referencia, tenían las particularidades del mercado en el momento de su publicación.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

5.1 CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD EN EL PASADO ESTAS OBRAS

No. proceso	Entidad	Contratista	Modalidad de selección	Objeto	Valor
CM-IMVY-002-2018	**INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO - VALLE DEL CAUCA**	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OCHENTA Y DOS (82) SUBSIDIOS MUNICIPALES DE VIVIENDA EN ESPECIE, EN LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO	**$ 49.327.620**
CM-IMVY-001-2018	**INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO - VALLE DEL CAUCA**	GRUPO SOLUCIONES SA	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIER AY AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION DE LA PLAZOLETA LAS AMERICAS LOCALIZADA ENTRE LAS CALLES 9A Y 10A CON TRANSVERSAL 10 Y CALLE 10 DEL BARRIO LAS AMERICAS, COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE)	**$ 60.056.402**

CMA-IMVY-001-2020	**INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO - VALLE DEL CAUCA**	FERGON OUTSOURCING S.A.S	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LA NUEVA ESTANCIA SECTOR 1 LOCALIZADO ENTRE LAS CARRERAS 12C Y 12F Y CALLES 15B Y 15C, EN LA COMUNA UNO, DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO.	**$ 37.645.422**
CMA-IMVY-003-2020	**INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO - VALLE DEL CAUCA**	INGENIERÍA CON BIENESTAR SOCIAL S.A.S INGEBIOSOC S.A.S	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LA ESTANCIA, LOCALIZADO ENTRE LAS CARRERAS 15 A Y 15 B Y CALLES 24 Y 25, DEL BARRIO LA ESTANCIA EN LA COMUNA UNO, DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO	**$ 39.249.219**
IP-CMC-IMCY-009-2021	**INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO - VALLE DEL CAUCA**	CONFORT INTEGRAL SAS	MINIMA CUANTÍA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y REVITALIZACION DEL PARQUE DEL BARRIO GUADALUPE LOCALIZADO EN LA CALLE 13DN ENTRE CARRERA 15N Y CARRERA 14N, DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS - ENTORNOS URBANOS Y RURALES SALUDABLE SOSTENIBLES O SUSTENTABLES DEL MUNICIPIO DE YUMBO	**$ 6.950.000**
IP-CMC-IMVY-008-2021	**INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO - VALLE DEL CAUCA**	DIEZ PLUS INGENIERIA SAS	MINIMA CUANTÍA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y REVITALIZACIÓN DEL PARQUE POLIDEPORTIVO DEL BARRIO BELLAVISTA LOCALIZADO EN LA CARRERA 9 NORTE Y CALLE 8 NORTE DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO	**$ 14.537.326**

5.2 CÓMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES ESTATALES ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO

No. proceso	Entidad	Contratista	Modalidad de selección	Objeto	Valor
4133.010.32.1.941-2021	**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA**	FERNANDO ALBERTO PADILLA	MINIMA CUANTÍA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. 4133.010.32.1.903-2021 QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR LABORES DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE PARQUES, Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 17, CON FICHA BP NO. 26003199".	**$ 33.137.216**
210008 18 H3 DE 2021	**AEROCIVIL**	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE SAS	MINIMA CUANTÍA	REALIZAR LA INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SEDE VACACIONAL DE SANTA MARTA	**$ 31.035.200**

MC-055-2021	**ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANSERMANUEVIO – VALLE DEL CAUCA**	HUGO ARMANDO BUENAVENTURA HENAO	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA REHABILITACIÓN DE LOS PARQUES DE LOS CORREGIMIENTOS DEL VERGEL Y EL VILLAR DEL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	**$ 23.800.000**
CMA-001-2022	**ALCALDIA MUNICIPIO DE PIJINO DEL CARMEN - MAGDALENA**	-	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PRODUCTO DE LA LICITACION PUBLICA LP- -001-2022 CUYO OBJETIVO ES LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA Y PARQUE RECREATIVO EN EL CORREGIMIENTO DE CABRERA EN EL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, MAGDALENA	**$ 45.827.826**
AJ - CM 004 DE 2022	**ALCALDIA MUNICIPIO DE JERUSALEN - CUNDINAMARCA**	-	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	SELECCIONAR LA PERSONA NATURAL, JURIDICA, CONSORCIO, UNION TEMPORAL Y/O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREODEPORTIVO DEL BARRIO DOS QUEBRADAS DEL MUNICIPIO DE JERUSALEN-CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO 408 DE 2021	**$ 34.965.067**
CM-002-2022	**ALCALDIA MUNICIPIO DE BOCHALEMA – NORTE DE SANTANDER**	-	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA, DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EN EL BARRIO DIVINO NIÑO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER	**$ 28.927.289**
CMA- 2022-002	**ALCALDIA MUNICIPIO DE SUSA - CUNDINAMARCA**	-	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "ADECUACION Y CONSTRUCCION DEL PARQUE PRINCIPAL ETAPA 1 , DEL MUNICIPIO DE SUSA – CUNDINAMARCA	**$ 60.791.607**

6 CONCLUSIONES DEL ANALISIS

El INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO - IMVIYUMBO, una vez realizado el análisis de todos los componentes del mercado y los componentes relacionados con las obras a ejecutar derivadas del proceso de selección que se adelantará, concluye lo siguiente:

1. En general, la consulta del sector concluye que existe una gran variedad de empresas en capacidad de ejecutar el servicio de interventoría del servicio que se pretende contrata. El subsector consultado está conformado también por empresas nacionales de menor tamaño (pequeñas y medianas empresas) y experiencia en años de constitución, pero que acreditan contratos de interventoría relacionados con el sector.

2. El sector está conformado en su mayoría por pequeñas y medianas empresas nacionales. No obstante, existen firmas de mayor tamaño especializadas en infraestructura hidráulica, o de transporte. Para proyectos de interventoría en embalses se encontraron en mayor proporción empresas nacionales.

3. Según la información del SECOP II, se registran varios procesos de interventorías de obras relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.

4. Los proponentes en sus ofertas deberán tener en cuenta todos los descuentos que se aplican por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos por el proponente para la preparación de su propuesta:

 - ✓ Retefuente 2 %
 - ✓ Estampilla Prohospital 1%
 - ✓ Retención Industria y Comercio 1% - exento las personas naturales o jurídicas domiciliadas en el municipio de Yumbo
 - ✓ Estampilla Procultura 0.5%
 - ✓ Estampilla Proadulto Mayor 2%
 - ✓ Prounivesidad del Pacifico 0.5%
 - ✓ Prodeporte 2.5%

Lo anterior, sin perjuicio de que la entidad deba aplicar nuevas deducciones en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia al momento de suscribir la aceptación de la oferta de obra, en tal sentido se incorporará en la matriz de riesgos, la asignación, tipificación y estimación de riesgos derivados por cambios regulatorios frente a incorporación de nuevos tributos.

5. Los costos indirectos de la actividad de consultoría están determinados por los precios de los distintos elementos físicos que se requieren para la ejecución de la actividad (mobiliario, tecnología, transporte, logística, etc.). Los precios de la mayoría de estos elementos están determinados por el índice de precios al consumidor (IPC).

6. Según el artículo 476 del Estatuto Tributario, los contratos de consultoría están gravados con el impuesto sobre las ventas, por tratarse de prestación de servicios no excluida. La decisión de gravar IVA del 19% a contratos de prestación de servicios superiores a 6,97 millones de pesos, se aprobó en el año 2018 en la discusión de la Ley de Financiamiento. El pago de IVA será asumido por la empresa contratante como un extra en el total de costos de la contratación del servicio de consultoría. Para efectos del tributo, se entiende por servicio toda actividad, labor o trabajo prestado por una persona natural o jurídica o por una sociedad de hecho, sin relación laboral con quien contrata la ejecución, que se concreta en una obligación de hacer, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual y que genera una contraprestación en dinero o en especie.

7. Se recomienda también que en el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

8. El proveedor debe implementar medidas de Bioseguridad entre su equipo de trabajo; podría esto tenerse en cuenta como factor adicional ya que incide en el valor presupuestal de los procesos a ejecutar porque esto genera un mayor costo al presupuesto.

9. Frente a las garantías recomendadas para el proceso, de acuerdo con los riesgos previsibles identificados, se estiman las siguientes:

1. Fase de Selección: Se debe otorgar garantía de seriedad de la oferta por el 10% del valor del presupuesto oficial, que ampare los siguientes eventos:

- ✓ No ampliación de la vigencia de la garantía cuando el plazo para la adjudicación o suscripción del contrato sea prorrogado, siempre que esa prórroga no exceda de tres (3) meses.
- ✓ Retiro de la oferta después de vencido el plazo para su presentación.
- ✓ No suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- ✓ La no constitución de la garantía de cumplimiento del contrato por parte del adjudicatario.

2. Contratación y ejecución: Las garantías de esta fase cubre los riesgos derivados del incumplimiento del contrato, de acuerdo con el objeto, valor, naturaleza y obligaciones del contrato, aplican los siguientes amparos:

- ✓ Cumplimiento del contrato, por el 20% del valor del presupuesto oficial, con una vigencia de la duración del contrato y seis (6) meses más.
- ✓ Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, por el 8% del valor del contrato y tres (03) años más.
- ✓ Calidad del Servicio, por el 20% del valor del presupuesto oficial, con una vigencia de la duración del contrato y por el término de la vigencia del amparo de estabilidad de la obra del contrato al cual se realizará la interventoría.
- ✓ no propios que estén al servicio de la entidad asegurada en el giro normal de sus actividades.

10. Se recomienda dar aplicación a los criterios diferenciales de que trata el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, en los siguientes términos:

A. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (Artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021)

Se otorgará el 1% del puntaje total a la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, entendiéndose como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas

laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

Para acreditar el puntaje, se deberán aportar con la oferta las certificaciones bajo la gravedad de juramento con una fecha máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

Nota. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

B. FORMENTO A LA EJECUCION DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACION Y SUJETOS DE PROTECCION ESPECIAL (Artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021)

Los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las

víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

Se recomienda establecer un 5% del puntaje total, siendo este el mínimo establecido en el Decreto, por otra parte estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que dispongan la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que la entidad defina en el pliego de condiciones.

11. Se recomienda que en el proceso se aplique lo definido en el Artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, relacionado con la reducción de puntaje por incumpliendo de contratos durante la evaluación de las ofertas el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.

Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

Nota 1. La reducción del puntaje no se aplicará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional a través de las acciones previstas en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Nota 2. La reducción de puntaje por incumplimiento de contratos se aplicará sin perjuicio de lo contenido en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020.

Como constancia de lo anterior se firma el presente documento, en el municipio de Yumbo (Valle), a los seis (6) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

JAIME YESID MANOSALVA CASADIEGO
Director Técnico IMVIYUMBO

Proyectó: David Felipe Muñoz – Economista Contratista de Apoyo IMVIYUMBO.
Mónica Muñoz - Contratista de Apoyo IMVIYUMBO.
Ruben Oliveros – Ingeniero Civil Contratista de Apoyo IMVIYUMBO.
Revisó: Jhoanna Jimena Valencia Donado – Abogada Contratista
Jaime Yesid Manosalva Casadiego – Director Técnico
Aprobó: Jaime Alberto Sánchez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica